ORDINARIO



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TOMO CXXIX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 10 de junio de 2022

número

46

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. FUNDADO EN EL AÑO DE 1860 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO de la adecuación al Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2022, Acuerdo del Presupuesto de Egresos para el año 2022, Acuerdo del Presupuesto de Ingresos para el año 2022, Acuerdo del Presupuesto de Egresos 2021, Acuerdo del Presupuesto de Ingresos 2021 y Acuerdo de la Autorización del cierre de metas del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021, emitidos por el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

6

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

DISTRITO DE SA	ALTIELO			
Exp. 603/2017	Presunción de Muerte	José Rivera Rodríguez	(5ª Pub)	12
Exp. 110/2022	Sucesorio Intestamentario	Juan Andrés de Valle Ramos y Hermelin	da	
•		del Bosque Almanza	(2ª Pub)	12
Exp. 158/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Magdalena Valdez Cepeda	(2ª Pub)	12
Exp. 181/2022	Sucesorio Intestamentario	Apolonia Garibay Muñis	(2ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alicia Román González	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carlos Valdes Martinez	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Apolinaria Reyes Guillen y Emigdio Del	gado	
		Reyes	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Fernanda Valeria Martinez Uribe	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Homero Neaves Fuentes	(2ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	J. Luis López Villaseñor	(2ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Ortiz Lopez	(2ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Marco Antonio Villanueva Contreras y		

2	PE	RIODICO OFICIAL viernes 10 de		
		Martha Sixta Mendoza Reyes	(2ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Oralia Valdez Sanchez	(2ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Samuel Alfonso De La Cruz	(2ª Pub)	15
Exp. 55/2022	Ordinario Civil	Jesús De Valle Arizpe	(3ª Pub)	16
Exp. 177/2022	Divorcio	Maria Julia Ruiz Aguallo	(3ª Pub)	16
Exp. 500/2021	Procedimiento no Contencioso	Aurora Del Carmen De La Cruz Botello y		
		Yadira Iveth Hernandez De La Cruz	(3ª Pub)	16
Exp. 533/2021	Ejecutivo Civil	Judith E. Cantú Briones	(3ª Pub)	17
Exp. 583/2019	Ordinario Civil	Carmen Cecilia Patlan Sánchez	(3ª Pub)	17
Exp. 688/2019	Desconocimiento De Paternidad	Juan Hector Damian Garcia Villalobos	(2ª Pub)	17
Exp. 115/2022	Sucesorio Intestamentario	Olga Sansores Salazar	(1ª Pub)	18
Exp. 157/2022	Sucesorio Intestamentario	Ramiro Covarrubias Aguirre	(1ª Pub)	18
Exp. 162/2022	Sucesorio Intestamentario	Jose Gutierrez Medina	(1ª Pub)	18
Exp. 164/2022	Sucesorio Intestamentario	Martha Yolanda Velázquez Flores	(1ª Pub)	18
Exp. 182/2022	Sucesorio Intestamentario	Jesus Leos Barajas	(1ª Pub)	19
Exp. 190/2022	Sucesorio Intestamentario	Roberto Homero González Lara	(1ª Pub)	19
Exp. 195/2022	Sucesorio Intestamentario	Margarita Cortes Martinez Y Epifanio Puente	, ,	
•		Silva	(1ª Pub)	19
Exp. 199/2022	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Martínez Oviedo	(1ª Pub)	19
Exp. 205/2022	Sucesorio Intestamentario	Victor Casar Gomez	(1ª Pub)	19
Exp. 211/2022	Sucesorio Intestamentario	José De Jesús Peña Malacara	(1ª Pub)	20
Exp. 228/2021	Sucesorio Intestamentario	Agustin Martinez Aranda y Maria Cruz	()	
2.1p. 220/2021	2 40 2 2 2 11 2 2 11 10 2 2 14 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	Cumpian Carrillo	(1 ^a Pub)	20
Exp. 259/2021	Sucesorio Testamentario e	Tomás Escobedo Rubio y Juana Alvarado	(1 1 40)	
Enp. 209/2021	Intestamentario	Vidales	(1ª Pub)	20
Exp. 365/2020	Sucesorio Intestamentario	Silvia Verástegui Mendoza	(1° Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Aniceto Garcia Puente y Maria Elena Alviso	(1 1 40)	20
Edicio	Succession intestamentario	Lopez	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Contreras Cordova	(1 Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario		` /	21
		José Almaguer Alejandro	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Margarito Camacho Vazquez	(1ª Pub)	
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria De La Luz Torres Ledezma	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Esther Varela Pinales	(1ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Sonia Jaime Gil	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ramon Morales Alvarado y Angela Camacho	(40.75.4)	
		Tello	(1ª Pub)	23
DISTRITO DE MO	ONCI OVA			
Exp. 339/2022	Sucesorio Testamentario e	Elvia Hoffman Rodriguez		
Exp. 339/2022	Intestamentario	Elvia Hoffman Rodfiguez	(2ª Dub)	24
E 00246/2022		Manuallia Amailan Cantu	(2ª Pub)	24 24
Exp. 00346/2022	Sucesorio Intestamentario	Maurilio Aguilar Cantu	(2ª Pub)	24
Exp. 00360/2022	Sucesorio Intestamentario	Fidelia De La Cruz Espino y Gregorio	(2a D. 1.)	2.4
E- 266/2022	G : I	Alvarado Berrones	(2ª Pub)	24
Exp. 366/2022	Sucesorio Intestamentario	Victor Oscar Segovia Elizondo	(2ª Pub)	25
Exp. 00371/2022	Sucesorio Intestamentario	José Gilberto Flores Hernández	(2° Pub)	25
Exp. 405/2022	Sucesorio Intestamentario	Martha Elisa Galindo Alonso	(2ª Pub)	25
Exp. 413/2022	Sucesorio Testamentario	Jovita Maldonado Maldonado	(2ª Pub)	26
Exp. 00415/2022	Sucesorio Intestamentario	Teodoro Juarez Ortiz	(2ª Pub)	26
Exp. 00423/2022	Sucesorio Intestamentario	Artemio Castro Guzmán	(2ª Pub)	26
Exp. 750/2013	Civil Hipotecario	Comercializadora De Productos Minerales E		
		Industriales Mercurio, S.A. De C.V. y otros	(2ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Jose Berlanga Garcia y Elva Nañez		
		Garza	(2 ^a Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Suarez Treviño	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Guadalupe Rosales Rodriguez	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario y	Ricardo Amador Maldonado y Maria Elvira		
	Testamentario	Cortez Gutierrez	(2 ^a Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maribel Alejandra Tobias Rodriguez	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Luis Alberto Ibarra Lopez	(2ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Perez Fernandez	(2ª Pub)	29
Exp. 00166/2020	Ordinario Civil	Roberto Mario Paredes Del Moral	(3 ^a Pub)	30
Exp. 425/2019	Especial Hipotecario	Georgina Canseco Díaz Ronifacia Del	\/	

Georgina Canseco Díaz, Bonifacia Del

(2ª Pub)

(2ª Pub)

30

31

Bosque De León y otros

Esteban Rafael Rios Perez

Especial Hipotecario

Oral sobre Perdida de la Patria Potestad

Exp. 425/2019

Exp. 172/2022

viernes 10 de junio	n de 2022 - P	PERIODICO OFICIAL		2
			(1a D1.)	$\frac{3}{31}$
Exp. 00150/2022	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Sánchez Alarcón	(1ª Pub)	
Exp. 374/2022	Sucesorio Intestamentario	Gloria Campos Pizarro	(1ª Pub)	32
Exp. 00448/2022	Sucesorio Intestamentario	Roberto Rodriguez Romero	(1ª Pub)	32
Exp. 00448/2022	Sucesorio Intestamentario	Jose Roberto Cuevas Macias	(1ª Pub)	32
Exp. 456/2022	Sucesorio Testamentario	Humberto Ferriño Charles	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Del Socorro Reyes Martinez	(1ª Pub)	33
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Teresa Villarreal Ramos y Leonardo		
		Rodriguez Morales	(1ª Pub)	33
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Lilia Moreno Barron	(1ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Sara Cabello Roque	(1ª Pub)	34
DISTRITO DE LA	REGIÓN CARBONÍFERA			
Exp. 237/2022	Sucesorio Intestamentario	Ignacio García De La Cruz	(2ª Pub)	35
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Benjamin Delgado Gamez	(2ª Pub)	35
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Jesus Moreno Aviles y Maria De La Luz De	(2 1 40)	55
71150	Succiono intestamentario	La Cruz Hernandez	(2ª Pub)	35
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Jesus Rangel De Santiago y Maria Auxilio		
		Miramontes Alvarez	(2ª Pub)	36
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Jose Encarnacion Cabrera Morales	(2ª Pub)	36
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Jose Humberto Villarreal Gauna	(2ª Pub)	36
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Marquez Rios	(2ª Pub)	37
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Maria Elena Arizpe Treviño	(2ª Pub)	37
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Refugio Wisllars Alvarado y Rafael	(2 T ub)	31
AVISO	Succsoffo intestamentario	Romero Santillan	(2ª Pub)	37
A:	Ci- Ii-		· /	38
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Ramiro Robles Torres	(2ª Pub)	
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Garza Manzano	(2ª Pub)	38
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Ruben Garcia Hernandez	(2ª Pub)	38
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Rocio Maribel Diaz Galindo	(2ª Pub)	39
Aviso	Sucesorio Intestamentario	Sergio Antonio Aguirre Ramos	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Socorro Reyes Emiliano	(2ª Pub)	39
Exp. 266/2022	Declarativo de Propiedad sobre Adquisición por Prescripción	e Araceli Salazar Esquivel	(2ª Pub)	40
Erra 267/2022		e José Torres Flores	(2 Tub)	40
Exp. 267/2022	Declarativo de Propiedad sobre	Jose Torres Flores	(2a D-1)	40
A 1 ST . 11	Adquisición por Prescripción		(2ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Roberto Escalera González	(2ª Pub)	40
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Roberto Rodríguez Luna	(2ª Pub)	41
Edicto	Información a Perpetua Memo	ria Renato Otero Ortiz y Maria Del Carmen Hernandez Magos	(1ª Pub)	41
Exp. 768/2021	Sucesorio Intestamentario	Lucio Cruz Lugo y Juana Torres Rodríguez	(1ª Pub)	41
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Antonio Muñoz Espino y Aurora Rivas	(1 1 40)	
		Quintero	(1ª Pub)	42
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Antonio Manzano Canizales	(1ª Pub)	42
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Fernández Moreno	(1ª Pub)	42
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Flores López	(1ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Martin Palacios Lira	(1ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Fortunato Delgado Martinez	(1ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Porfirio Romo Gutiérrez	(1ª Pub)	44
Exp. 916/2020	Rectificación de Acta	Martha Apolonia Grado Cisneros	(1 Pub)	44
DICTRITA DE DIA	A CID A NIDE			
DISTRITO DE RIO				
Exp. 87/2022	Sucesorio Testamentario	Sergio Ramírez López y Yolanda Castro Rodríguez	(2ª Pub)	44
Exp. 284/2022	Sucesorio Intestamentario	Miguel Vázquez Elías y Aurelia Ávila Tovar	(2ª Pub)	45
Exp. 302/2022	Sucesorio Testamentario	Homero Villarreal Salinas	(2ª Pub)	45
Exp. 304/2022	Sucesorio Intestamentario	Candelaria Vásquez Herrera y Eliazar	(2 1 40)	1.5
LAP. 307/2022	Successio intestantentario	Chávez Vásquez	(2ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Jose Lopez Melendez	(2ª Pub)	46
Aviso	Sucesorio Testamentario	Maria Del Refugio Tonche Alvarez	(2ª Pub)	46
Exp. 291/2022	Declaración Especial de Auser		(2ª Pub)	46
Exp. 319/2021	Divorcio	Simon Rodriguez Flores	(2ª Pub)	47
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Coronado Bautista	(2 Pub)	47
		Jose Santos Ramos Ramirez	· /	
Edicto	Sucesorio Intestamentario		(1 ^a Pub)	47 49
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Moreno Mascorro	(1ª Pub)	48

4		PERIODICO OFICIAL viernes 10 de 1	junio de 2	2022
DISTRITO DE AC	UÑA			
Exp. 1158/2021	Divorcio	Yesica Marisol Melendez Valverde	(3ª Pub)	48
Exp. 87/2022	Ordinario Civil	Multibanco Comermex, S.A.	(2ª Pub)	48
Exp. 1104/2021	Divorcio		(2ª Pub)	49
Exp. 1067/2021	Divorcio	=	(2ª Pub)	49
Exp. 1224/2021	Divorcio		(2ª Pub)	50
Exp. 242/2022	Divorcio		(2 Pub)	50
=			(2 Tub)	50
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gloria Olivares Zapata y Andres Valenzuela Quiroga	(1ª Pub)	50
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario		(1ª Pub)	51
Edicto	Sucesorio Intestamentario		(1ª Pub)	
		Torres	()	51
DISTRITO DE TO	RREÓN			
Exp. 213/2022	Procedimiento no Contencio	so Karina Michel Murguía Barraza	(3ª Pub)	51
Exp. 464/2021	Declaración Especial de Aus		(3ª Pub)	52
Exp. 174/2022	Sucesorio Intestamentario		(2ª Pub)	52
Exp. 185/2022	Sucesorio Intestamentario		(2ª Pub)	52
Exp. 185/2022	Sucesorio Intestamentario		(2 Tub) (2a Pub)	53
			` /	
Exp. 214/2022	Sucesorio Testamentario	<u> </u>	(2ª Pub)	53
Exp. 219/2022	Sucesorio Intestamentario		(2ª Pub)	53
Exp. 303/2021	Sucesorio Intestamentario		(2ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario		(2ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ernesto Cardenas Rios	(2ª Pub)	54
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Angelica Rodriguez Escobedo	(2ª Pub)	55
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ramon Montaña Trias	(2ª Pub)	55
Exp. 28/2022	Emplazamiento		(2ª Pub)	56
Exp. 556/2019	Ordinario Civil		(2ª Pub)	56
Exp. 82/2012	Especial Hipotecario	Antonio Adame Aguayo y Maria De Los	(2 1 40)	20
LAP. 02/2012	Especial Impotectario		(1ª Pub)	56
E 202/2022	Sucesorio Intestamentario		(1 1 40)	50
Exp. 203/2022	Sucesorio intestamentario	María Santos Pérez Crispín y Leonides	(1a D1-)	57
E 205/2022	G : I	C V	(1ª Pub)	57
Exp. 205/2022	Sucesorio Intestamentario		(1ª Pub)	57
Exp. 218/2022	Sucesorio Intestamentario	1	(1ª Pub)	57
Exp. 222/2022	Sucesorio Intestamentario	Catalina Rodríguez Peña y Félix Rodríguez	(40 = 4)	
			(1ª Pub)	58
Exp. 226/2022	Sucesorio Intestamentario		(1ª Pub)	58
Exp. 228/2022	Sucesorio Intestamentario	Maximo Jaritas Mata y Guadalupe Jaime		
		Martinez	(1ª Pub)	58
Exp. 231/2022	Sucesorio Intestamentario	Marcos Saúl Vielma De Hoyos	(1ª Pub)	59
Exp. 277/2022	Sucesorio Intestamentario	Guillermina Torres Rodriguez y Sixto		
		Oviedo Lopez	(1 ^a Pub)	59
Exp. 312/2022	Sucesorio Intestamentario		(1ª Pub)	59
Exp. 541/2015	Especial Hipotecario	J. Guadalupe Robles Nava y Ma. Concepcion	()	
Enp. 5 11/2015	Especial Impotection	1 1	(1ª Pub)	60
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Benjamin Gallegos Quiñones y Maria Aurora	(1 1 40)	00
AVISO NOtalial	Succesorio intestamentario	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	(1ª Pub)	60
A ' NT 4 - ' 1	g : T :		` /	
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	<u>e</u>	(1ª Pub)	60
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario		(1ª Pub)	61
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario		(1ª Pub)	61
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Miguel Angel Prado Sosa	(1ª Pub)	62
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Paulina Magallanes Puentes	(1ª Pub)	62
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pedro Humberto Castro Sanchez	(1 ^a Pub)	62
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rafael Valdez Pedroza	(1ª Pub)	63
Edicto	Sucesorio Intestamentario		(1ª Pub)	63
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(1ª Pub)	64
Exp. 362/2022	Rectificación de Acta		(1 Tub) (1a Pub)	64
Exp. 477/2020	Ordinario Civil	· ·	(1 Pub) (1ª Pub)	64
DISTRITO DE SAL	N PEDRO DE LAS COLONI	AS		
Exp. 135/2022	Sucesorio Intestamentario		(2ª Pub)	65
-	Sucesorio Intestamentario	Miguel Lozano De La Cruz y Elizabeth	(2 1 40)	03
		MODULE COZNO DE LA CEUZ V EUZADEID		
Exp. 166/2022	Successivo miestamentario		(2a D., L)	65
Exp. 596/2021	Sucesorio Intestamentario	Morales Huitron	(2 ^a Pub) (2 ^a Pub)	65 66

viernes 10 de junio de 2022		PERIODICO OFICIAL		5
Exp. 224/2022	Sucesorio Intestamentario	Jesus Muñiz Beltran y Antonia Hernandez		
		Rodriguez	(1ª Pub)	66
Exp. 237/2021	Rectificación de Acta	Silvia Silva Rivera	(1ª Pub)	66
DISTRITO DE PA Exp. 088/2022	RRAS DE LA FUENTE Sucesorio Intestamentario	Jesús García Fresnillo Y Juana Herrera		
		Moreno	(1ª Pub)	67
Exp. 090/2022	Sucesorio Intestamentario	Ma. Isabel Rodríguez Solís	(1ª Pub)	67
Exp. 102/2022	Sucesorio Intestamentario	Adrián Rodríguez Gómez	(1ª Pub)	67





Secretaría de Educación

LXIII SESIÓN ORDINARIA 27 de enero de 2022

- **NUMERO DE ACUERDO:** SO63.05.270122
- SOLICITUD: Autorización de la adecuación al anteproyecto del programa operativo anual 2022.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Federal, Estatal y Propios.
- JUSTIFICACIÓN: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, fracción IV del Decreto de creación y con fundamento a los artículos 2,3,12 primer párrafo, 42 y demás relativos a la Ley Reglamentaria del presupuesto de egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza; se somete a esta Junta Directiva el anteproyecto del programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2022, compuesto por 24 proyectos que forman parte de cinco procesos estratégicos institucionales, distribuidos en los rubros de operación regular y desarrollo institucional por un monto de \$46'993.824.00
- METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución): Todas las metas Institucionales



Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias Anteproyecto de presupuesto de egresos 2022 Resumen por proyecto institucional del Programa Operativo Anual



PROCESO	PROYECTO	1000	2000		3000	4000		5000	4	RECURSO	RECURSO ESTATA	4	INGRESOS PROPIOS	EC	RESO TOTA
	Académico			5	35,000.00		3 (22)		s		\$.				35,000.00
	Innovación e Investigación		\$ 26,500.00	5	71,900.00				5		\$.		98,400.00		98,400,00
	Desarrollo Académico			5	37,050.00				\$		\$	3	37,050.00	100	37,050.00
	División de Estudios Profesionales de Ingeniería en Gestión Empresarial													2590	
	Ingenieria en Gestion Empresarial			5	63,000.00				\$		s -	\$	63,000.00	\$	63,000.00
Proceso	División de Estudios Profesionales de														
Académico	Ingenieria en Sistemas Computacionales			1000	60,050,00				E		5.0000000000000000000000000000000000000				
	División de Estudios Profesionales de				00,000.00	-	8 1000 0 1 2241		12	The second second	Samuel Land	15	60,050.00		60,050.00
	Ingenieria Industrial		31.058.00	\$	122,000.00		s	8,500.00					161,558.00		
	División de Estudios Profesionales de	ENGINEER STATE OF	A STATE OF THE PARTY OF	# 855555	THE RESIDENCE	ENTERNANCE	1 1000	THE REAL PROPERTY.	980	PARTY INCH SHOP	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	EL HER	101,000.00	80/659	161,558.00
	Ingenieria en Logistica		23,000.00	5	41,000.00				\$		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		64,000.00	P500	64,000.00
	Clencias Básicas			S	39,000.00	SCHOOL SCHOOL	1600		s				39.000.00		39,000.0
	Planeación		11,000.00	5	80,400.00	MINISTER STREET	5	14,000.00	\$	Bus 1990 - 199					105,400.0
Proceso de	Servicios Escolares		9,400.00	5	235,055.48		s	13,200.00			s .		257.655.48		257,655,4
Planeación	Transparencia y Entrega Recepción	Description of the last of the	2,050.00	5	10,350.00	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	1900	STATE OF THE PARTY	\$	Sec. 10. 5 (1)		100.00750	12,400,00		12,400.0
	Centro de Información	BEITS BOOK IN	41,000.00				\$	9.000.00	\$				50,000.00		50,000.0
	Recursos Materiales		1,353,012.34	\$ 300	2,616,783.01	Section 1	5	407,000.00	\$	1,130,808,73			2,428,204.27		4.376,795,3
Proceso de	Recursos Humanos	\$ 37,432,412.00	500.00	S	385,944.64		850		s	18,660,206.00			272,000.00		37,818,856.6
Administración.	Mantenimiento	3	878,733.36	S	1,208,025.17	DETERMINATION		54.000.00		455.897.27					2.140.758.5
Position actors.	Comunicaciones y Tecnologías de la						100		356			55 5580 55 5580	1,142,002.20	11501	2, 140, 750.5.
	Información		7.000.00	s	236,000.00		5	511,900.00					754,900.00		754,900,0
	Vinculación	PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN		\$	55,500,00	CHARLES STREET	E BOOKE		S	100 CO 10		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	55,500.00		55,500.00
Proceso de	Actividades Formativas		67,800.00	S	44,700.00		3003		\$		\$.		112,500.00		112,500.00
Vinculación	Becas		ETECH MANIES	1000000	SHOUNGER	\$ 500,000.00		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	100				500,000.00		500,000.0
viriculation	Admisiones		52,000.00	3	69.000.00		912300				\$		121,000.00		121,000.00
	Lengua Extranjera	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE		SAME	1,000.00	STATE OF THE PARTY.	SEES!	Street Squares	200	ALLEY TO MANUAL TO A			1,000.00		1,000.0
Proceso de	Sistema de Gestión Integral		19,900.00	5	104,210.00		\$	2.890.00	\$		\$		127,000.00		127,000.00
Innovación y	Igualdad de Género y no	CONTRACTOR DE		San		ENDOUGH NI 1980	Mag	111111111111111111111111111111111111111	BESS	COLUMN STREET	Delike sales for the second	E 8088	127,000.00	BANKER	127,000.00
Calidad	Discriminación			5	2,000.00								2.000.00	100	2,000.00
TOTALES		\$ 37 432 412 00 5	2 522 052 70			£ 500 000 00	-	1 020 100 00			£ 20.24C.042.00	0.00			2,000.0

Calz. del Tecnológico No. 53, Col. El Tecnológico, San Pedro, Coahuila C.P. 27800 Tel: (872) 772 8807 email: direccion@tecsanpedro.edu.mx www.tecsanpedro.edu.mx



















Secretaría de Educación

LXIII SESIÓN ORDINARIA 27 de enero de 2022

- NUMERO DE ACUERDO: SO63.06.270122
- **SOLICITUD:** Se acuerda en su presentación la aprobación del presupuesto de egresos para el año 2022.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Federal, Estatal y Propios.
- JUSTIFICACIÓN: Se solicita formalizar la autorización del presupuesto de egresos 2022 en apego a la normatividad aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus distintas clasificaciones por: objeto del gasto, económica, administrativa, funcional del gasto, tipo de gasto, programática, por fuente de financiamiento, información adicional del proyecto de presupuesto, erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales y las proyecciones de egresos por un monto de \$46'993,824.00. Se agregan los formatos en el anexo.

	 Pr	esup	uesto de egresos 2	022			
Capítulos de gasto	Federal		Estatal		Propios		Total
Cap 1000	\$ 18,620,206.00	\$	18,620,206.00	\$	192,000.00	\$	37,432,412.00
Cap 2000	\$ 482,270.33	\$	577,084.35	\$	1,463,599.02	\$	2,522,953.70
Cap 3000	\$ 1,144,435.67	\$	1,049,621.65	\$	3,323,910.98	\$	5,517,968.30
Cap 4000				\$	500,000.00	\$	500,000.00
Cap 5000		***************		\$	1,020,490.00	\$	1,020,490.00
Total	\$ 20,246,912.00	\$	20,246,912.00	\$	6,500,000,00	Ś	46,993,824.00









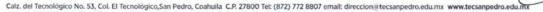


Secretaría de Educación

LXIII SESIÓN ORDINARIA 27 de enero de 2022

- NUMERO DE ACUERDO: SO63.07.270122
- **SOLICITUD:** Se acuerda en su presentación la aprobación del presupuesto de ingresos para el año 2022.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Federal, Estatal y Propios.
- **JUSTIFICACIÓN:** Se solicita formalizar la autorización del presupuesto de ingresos 2022 en apego a la normatividad aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus distintas clasificaciones por: fuente de financiamiento, económica, por rubro de ingresos, información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos, las proyecciones de ingresos, objetivos anuales, estrategias y metas de por un monto de \$46'993,824.00. Se agregan los formatos en el anexo.
- METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución): Todas las metas Institucionales.

Presupuesto de in	Presupuesto de ingresos 2022					
Origen del Recurso	Presupuesto					
Federal	\$20,246,912.00					
Estatal	\$20,246,912.00					
Ingresos Propios	\$6,500,000.00					
Total	\$46,993,824.00					













"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

LXIV SESIÓN ORDINARIA 28 de abril de 2022

- **NUMERO DE ACUERDO:** SO64.03.280422
- **SOLICITUD:** Autorización del presupuesto de egresos 2021.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Federal, Estatal y Propios.
- JUSTIFICACIÓN: Se solicita formalizar la autorización del presupuesto de egresos 2021 en apego a la normatividad aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus distintas clasificaciones por: Objeto del gasto, Económica, Administrativa, Funcional del gasto, Tipo de gasto, Programática, Fuente de financiamiento, Erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales, los contratos de asociación publico privada y el estudio actuarial de las pensiones, por un monto de \$46,534,666.00. (cuarenta y seis millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.). Se agregan los formatos en el anexo.

METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución): Todas las metas Institucionales.



Calz, del Tecnológico No. 53, Col. El Tecnológico, San Pedro, Coahuila C.P. 27800 Tel: (872) 772 8807 email: direccion@tecsanpedro.edu.mx www.tecsanpedro.edu.mx















"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

LXIV SESIÓN ORDINARIA 28 de abril de 2022

- **NUMERO DE ACUERDO:** SO64.04.280422
- **SOLICITUD:** Autorización del presupuesto de ingresos 2021.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Federal, Estatal y Propios.
- JUSTIFICACIÓN: Se solicita formalizar la autorización del presupuesto de ingresos 2021 en apego a la normatividad aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus distintas clasificaciones por: Fuente de financiamiento, económica por rubro de ingresos detallado, por un monto de \$46,725,628.00 (cuarenta y seis millones setecientos veinticinco mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.). Se agregan los formatos en el anexo.
- METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución): Todas las metas Institucionales















"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

LXIV SESIÓN ORDINARIA 28 de abril de 2022

- **NUMERO DE ACUERDO:** SO64.05.280422
- SOLICITUD: Autorización del cierre de metas del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Federal, Estatal y Propios.
- JUSTIFICACIÓN: Se solicita autorización del cierre de metas del programa de trabajo anual 2021, como parte del proceso de evaluación y mejora continua que permiten medir el desempeño eficiente de la gestión y aplicación de recursos que impacten a la calidad del servicio educativo.
- METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución): Todas las metas Institucionales.

HISTITUTO	TECHOLOGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE L	AS COLONIAS
Formata de	e Seguirniento y Evelusción del Programa de Trabi	NIK ARMS 2921

escaso.	RELACIONADOS	MOVEADORES INSTITUTIONALES	FRECUDACIA	AMETA	Marry	ABOUT .	Date:	Over Die
	2 Academics	Realisation de eventes restructorales o	Arniel	107%	25%	1000	1975	2455
		Entertacione en arterior se de procriacion.	between	25	9,323	25	- 201	4.80%
		invertación.	************		w.22%	- ~	25	4.50%
	2 lenauante e Sovertigentes	December en annountes de investigación.	Actual	72N	4.64%	40%	40%	45.89%
		Production for investigación para al CA I	April	2	a	0	1	- 4
		Participation at fooder, poro proyector. de montigación.	Actual		0	41	33	54
		Percent december on curso de				-		
		artualización.	Armen	SCIE.	13%	15%	15%	039
	2 Desarrolle	Discentes evaluation. Universe can progradu.	Section (Credit	338% 30%	12.3%	10.0%	12.3%	100%
	Aughteun	Numbers de algebres per personal	between	30	28	18	11.50	13.7%
	-	docerne.	- 7.77	1000	000000000000000000000000000000000000000	District Control		1
TOLENO		Bouender of programs de extincula. Documenter or cumose de farmamen	Serve or at	56Ns	14%	34%	34%	249
selembes.		Feminings de desemble succión del	Server const	5674	22.29	B.D	23.3%	19.1%
P. Andrew		program a advocative per series	Semestral	10%	3.85%	1,21%	15.00%	5.30%
No.		general solution all		1000				000
2460		Estrenhage dis reprotescoln excolor spri armetinha ediscolos	Leverne	12%	12.8%	17.8%	11.79%	18 90%
10.00	A Shreen pe	Forter-field dir officiants for thing that				-	-	-
	Estadios	programs education por corte	Setwatral	40%	124	101	60%	6/2%
	Profesonator da	parconal range.					-	
	Engeneration on Geologie Empressoral	graffe-street	Enteroral.	80%	200%	poor.	96 (22%	265
738		Parcentage de allumous en base terrapar al.	benestrar	39	4.22%	* 1/2	+ 17%	4.175
		Personal lactor del programa appointer	Arrow	794	3.18	44%	104	77 175
0000		de Ingeronria en Grande Umpreverie. One fo de engaciabilidad del programa	2700	-74	218	****	104	72.15%
		educativo de ingeneria en Gratian	Arrest	MA	12%	20%	26%	256
1 834	-	Empresanal Pemamagnak-desamagn escotar det		116-2		1000		
1		programa essecutivo per sono.	Seregarral	10%	2.0%	296	2.2%	2.2%
-		generacional. Pronentaje de reprehación exculor del	-					
		programs a shoothin	Semantral	1994	13%	18N	4.2%	4.7%
	S. Distelled die	Percentage de efficaciona persona del				-		
	Estaglica Deutschengten der	programs independent per source personal annel	Semestral	43%	329	58%	52%	22%
	Ingenium en	Precontaje de alumnos en recidancia	Semantral	(474)	100%	100%	2009	
	Sistemas Comparences	professional.	Series (Crist	1825	200%	EUCH	200%	SOCIAL.
		Princertiaje de alumnos es biga tempara:	Semestral	5%	4%	4%	5.09	50%
	1			Capachación		-		
		Experimental/certificación para documento a visión que en tempuigos de programación.	Semmetral.	80%	4%	95	- 60	4%
	San Carlotte Control	a security so includes as programacian		Carroticenters 1/75			-	1
		Personnage de deservitios alicadar dui						
	1	programa villocitisti per conte generalismes	Semestral	10%	186	8%	10%	30%
		Proceedings do regestheredo merolar das						
		programs education	Settlemonal	136	14%	146	94.	9%
	a División de	Procesinaje do «finances tarenno) (ne programa educativo por como	Semestral	47%	575	CPN	14%	53%
	Ametica	genoralisma	and a second	*25	23.0	525.	134	53%
	Profesionales de Ingenierio historial	Presidente de demonde en residencia	Semestral	474	tons	100%	100	505
ies ice		profesions:			200%		-40%	484
		Pitrosritaje de d'umoso et Esja temperal	Samuratoral	1%	. 2%	2%	E%	2%
	1	Capacitantos/perhitmacitin para documbas		Capacitación				-
		a priummus excussion exprise y Learn monument untag	Seminarial	DATE CALLED	22%	216	36%	26%
		Ponositalo de desentido escripe dal	-	10%				
		arraname entitlement par arra	Licensessur.	10%	3369	3,64%	1.00%	1.000
		generational.						
		Porcentajo de vegarabacido escultar del programa esticación.	Servenous	18%	0.00%	11429	12.47%	24.42%
	Distriction.	Forcestraje de eficiencia terroria; dot				-		-
	Prohespearer de	programa educativo por coda	between .	40%	666	\$46	-64%	549
	frigue arris en	gorovacional. Farorintale de alamonas en rendevirue						
	Logotica	grafinance:	harmoral .	985	EDDA	1004	14%	82.5%
		Proceedings de algunoses en baja temperale.	Semantrar	3%	5-90%	100%	LATE	2.47%
		Capacitacias/sortificación para discretiso	Land of	-	-		-	
		e wicemac	Arrest	65%	15%	20%	36%	25%
		Porrerhaje de reprobación excusor em	Semestral	1%	196	16%	16 24%	27 30%
	S. Camber \$41000	Parterias del dras de persons basecas.		E5 (6)	-			
		zonnom bilanian par programa X-xibetto).	Arrest	programs.	2%	0%	2%	23%
		A AMERICA		edunation				

		Portentaje de presupuesto recellicado contro el aprobado.	Trimerinal	7%	19	190	1%	1%
	2 Planación	Forcerrage de complémiente de metas de los 3 procesos extratogrape	Treserve	\$2%	62%	65%	60%	984
		Apretion on the source of a banks Orection	Trmesoral	80%	100%	100%	100%	JOSEN
		Antonipactive dis indivadores mobbleriennies	Sensoral	92%	425	55%	60%	tas
		Purcerrage de titulación per generación.	Semestrat	567%	62%	30%	60%	10%
		Atomicus adscribes of regure facultation.	Semantral	100%	75%	100%	50%	OCH.
Procusa de Planuación	10. Servicius	Forcertaje de Integrazión de datas a la labora generacional	Triesminal	BOS.	625	80%	BON	525
	Escalares	Porcentage de cumplimiento de captura de calificación, por sonte de semuna de	Trimeral	728	R2%	100%	15%	796
		Processes. Processes de atomoran e la demande en protes semestre.	Amad	61%	0.99%	70%	15%	D%.
	L1. Transparensis y	Execusión y segumento de informes de tratoparencia	Trimutial	90%	90%	92%	50%	CONG
	Entraga Ricepción	Persentaje de plateforma amuelonda de entrego recepción.	Transatur	99%	85%	25%	MN	996
	17 Cantino da uniterroa do 11 Recursos	Númera de colorenes par alumna.	Semestral	1	4	8	5	1
	Materials.	Austended y Atoms.	Arrusi	25.	1%	1%	2%	2%
	14 Recursos Hurtanos	Personal Generalist y benonal ho docenta judinimietratius capacitudo) (nomines 30 fero gen manus).	Arrust	197%	2%	53%	500%	100%
Process de Administração	25. Warriemmente	Matsumiratos consciuse.	Servedoral	190%	500×	LINCH	100%	190%
r tos Recursos	18. Casinbinacion de	Municipantos preventivos.	Settlestral	200%	160%	1,00%	1/8/%	100%
	intranstructura de Consuminaziones y Tecnatogian de la Información	Número de alamenos por computadorio.	Arrusi	11 por abatem	22 Altummon per computations	S Abstract per computations	10 Nummes par computations	10 Akimeu par computador
	17. Vivodedão	Percuesage de alumnos en servicio social	fenali	10%	100%	100%	100%	300N
		Porcentaje de algénique se el uacion laboral.	Aesast	676	10%	84%	20%	63%
		Officiencia de Conventos / Vinculación con el sector pública, cacial y provieta	Areast			2	1	
		Visitan a empresas.	Arson	80%	0%	100%	100%	100%
	18 Arzividades	Entudiantes participande en actividades deporteras y recreativas.	Servetral	acru	30%	2%	m	25.
Proceso de	Cormetical	Estudiantes participando en achercades culturales, estratuas y civiras.	Semestral	10%	34%	78%	52%	22%
Vintalación	13, No.20	Persontais de estudiantes becades	Interestral	20%	24.44%	38.40%	26.17%	38.17%
	25 Lengue	Percentage de vetudiantes inscritos en Lengua Betraejera. Registro de la Coprolivación de Lenguas	Semestral	30%	69%	dts	524	528
	estratjanas	Extrangeras del intributo en el Fragranu Coundinador de Lengues Estrunjeras dal TSCASU.	Anual	1	on.	UN.	76	2%
	Z1. Centro de ocubación a tropusión	Projektos chophadios y co seguintento a Mávino del modello institucional de tembasión.	Arrest		0	4	é	6
	Empressmary (DRE)	Porecentaje de estudiantes en programa de emprendedores.	Arrapi	10%	2%	0%	7%	7%
	22 Adressones	Cobertury on el enteren Mantener is esetticacion del SQL	Arrust	20%	11%	13%	12%	13%
		Stattener is excitication del SQL Complimento de los planes de asolde de la matricianhannal.	Surrentral	330% 80%	47%	100% 60%	100% 40%	102%
INCOVADER Y	23 Sinterna de Sinchlas Integral	Completioner to the standard of south de to matrix de region d'all y soluti	Serveral	82%	425	EX	40%	an.
Califord		Cumplimiento de los plantes de acorde de la restruide energia.	Semestral	acre	42%	80%	40%	93%.
	34 igualded de General y no	Compliensens de les planes de accuer de	Semestra					80%

Calz. del Tecnológico No. 53, Col. El Tecnológico, San Pedro, Coahulla C.P. 27800 Tel: (872) 772 8807 email: direccion@tecsanpedro.edu.mx www.tecsanpedro.edu.mx



















DISTRITO DE SALTILLO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta cuidad de Saltillo, Coahuila, se radicó un expediente número 603/2017, relativo al Procedimiento de Presunción de Muerte respecto de JOSÉ RIVERA RODRÍGUEZ, donde se ordenó publicar edictos durante tres meses, con intervalo de 15 días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, a fin de que se lleve a cabo la citación al ausente antes nombrado, por medio del edicto de cuenta, así como su publicación en la tabla de avisos del consulado de México con residencia en Houston, Texas, Estados Unidos, a fin de que se lleve a cabo la citación al ausente antes nombrado, por medio del edicto de cuenta, haciéndole saber que se le concede un plazo de cuatro meses para que se presente en este juzgado a deducir los derechos que a su interés convenga, lo anterior con fundamento en el artículo 547 del Código Procesal Civil. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 15 de febrero del 2022

La Secretaria de Acuerdo y Tramite del adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil. Lic. Martha Patricia López Gómez. (RÚBRICA) 8, 29 ABR, 13, 27 MAY, 10 y 24 JUN



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 110/2022, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de Juan Andrés de Valle Ramos y Hermelinda del Bosque Almanza, denunciado por Juan Andrés de Valle del Bosque y otras; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante autos de fechas ocho de marzo de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, a las diez horas del día martes veintiuno de junio de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 01 de abril de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE. LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 158/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARIA MAGDALENA VALDEZ CEPEDA, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número 181/2022, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de APOLONIA GARIBAY MUÑIS, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA
(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ. NOTARÍA PÚBLICA No.10, SALTILLO, COAHUILA. PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA. PRESENTE

Saltillo, Coahuila a 29 de abril 2022.

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaria a mi cargo se inició en fecha 26 de abril del año en curso, el trámite del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de la Señora **Alicia Román González**, bajo el expediente número J.S.I 11/2022 quien falleciera en esta ciudad, el día 14 de febrero del 2017, sin dejar disposición testamentaria sobre sus bienes, denuncia que realizan el señor José Luis López Román y señora Carolina López Román.

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ. NOTARÍA PÚBLICA No.10, SALTILLO, COAHUILA. PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA PRESENTE.

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se inició en fecha 06 de Enero del 2022, el trámite del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes del señor **CARLOS VALDES MARTINEZ bajo** el expediente número J.S.T. 05/2022, falleció el día 21 de noviembre del 2016 en Saltillo, Coahuila.

Ha sido designado Albacea de la sucesión al señor VICTOR HUGO VALDEZ ALVAREZ.

La Junta de Herederos se llevará acabo el 13 de Junio a las 16:00 hrs.

Saltillo, Coahuila a 13 de Mayo del 2022

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

 $-\infty$

LIC. REBECA BOONE VILLARREAL NOTARÍA PÚBLICA No.68, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Con esta fecha y conforme al artículo 1127 fracción II y III del Código procesal Civil, se hace saber que en esta Notaria 68, titular, Licenciada REBECA BOONE VILLARREAL, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en periférico Luís Echeverría 416, Colonia República en Saltillo, Coahuila. HAGO SABER: Que ante mí comparecieron los presuntos herederos PATROCINIA DELGADO REYES representada por su apoderada REYNA FRANCISCA DURÓN IBARRA, RAMÓN DELGADO REYES, GAUDENCIO DELGADO REYES, la estirpe del señor EMIGDIO DELGADO REYES: MIGUEL ÁNGEL, JOSÉ ALFREDO, ANA CECILIA, ISRAEL, OBED SALATIEL E ISSAC GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS DELGADO CHÁVEZ, y su cónyuge supérstite y presunta heredera GLORIA ALICIA CHAVEZ PEREZ, de los causantes para denunciar y tramitar el procedimiento Extrajudicial Intestamentario acumulado a bienes de la señora APOLINARIA REYES GUILLEN y del señor EMIGDIO DELGADO REYES; designando como albacea a la señora REYNA FRANCISCA DURÓN IBARRA.- La Titular de la Notaria declaró la apertura del procedimiento extrajudicial de la sucesión Intestamentaria, asentando todo en el acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1065 y 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en el Tribunal Superior de Justicia en el estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Fijándose en la misma acta, COMO FECHA DE AUDIENCIA LAS TRECE HORAS DEL DIA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2022, PARA LA TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS. DOY FE.

LIC. REBECA BOONE VILLARREAL TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 68 (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY

NOTARÍA PÚBLICA No. 41, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY, Titular de la Notaría Pública Número (41) cuarenta y uno, con oficio sito en la finca marcada con el número (345) trescientos cuarenta y cinco, de la Calle Reynosa, de la Colonia República

Oriente, de esta Ciudad, fundado en lo dispuesto en los artículos (1041) mil cuarenta y uno, (1042) mil cuarenta y dos, (1043) mil cuarenta y tres, (1044) mil cuarenta y cuatro, (1045) mil cuarenta y cinco, (1127) mil ciento veintisiete y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha (27) veintisiete del mes de abril del año (2022) dos mil veintidós, el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señorita FERNANDA VALERIA MARTINEZ URIBE; designándose como Albacea de ésta sucesión al señor ARMANDO MARTINEZ DE LEON quien acepta el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño, quedando eximido de conformidad de caucionar el desempeño de dicho cargo; mexicano, mayor de edad, con fecha de nacimiento el día (08) ocho de Octubre del año (1956) mil novecientos cincuenta y seis, originario de esta ciudad, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número MRLNAR56100805H100, con Clave Única de Registro de Población número MALA561008HCLRNR04, y con domicilio en la casa marcada con el número (2239) dos mil doscientos treinta y nueve, de la calle 9, del Fraccionamiento Morelos, de esta ciudad; con capacidad legal para contratar y obligarse válidamente sin que me conste nada en contrario, reconociéndose sus derechos hereditarios y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.- DOY FE

Saltillo, Coahuila a 04 de mayo de 2022.

ATENTAMENTE

LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA NOTARÍA PÚBLICA No. 38, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA NOTARIO PUBLICO NUMERO (38) TREINTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE GENERAL CHARLES, NUMERO 100-A, HAGO CONSTAR: Que con fecha 09 de Mayo del 2022, comparecieron ante mí los CC. GLORIA ESTELA CASTILLO MONTAÑEZ, HOMERO DE JESUS Y GLORIA ELIZABETH de apellidos NEAVES CASTILLO, esposa e hijos del de Cujus, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial Intestamentario a bienes del señor HOMERO NEAVES FUENTES, quien falleció el día (13) trece del mes de diciembre del (2020), en la Ciudad de Saltillo, Coahuila y se nombra como Albacea Definitivo a la C. GLORIA ESTELA CASTILLO MONTAÑEZ, - Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado.- DOY FE.

> LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA. NOTARIO PUBLICO NUMERO 38.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ. NOTARÍA PÚBLICA No. 10, SALTILLO, COAHUILA. PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA. **PRESENTE**

Saltillo, Coahuila a 6 de mayo 2022.

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaria a mi cargo se inició en fecha 26 de abril del año en curso, el trámite del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor J. Luis López Villaseñor, también conocido como Jesús Luis López Villaseñor bajo el expediente número J.S.I 11/2022 quien falleciera en esta ciudad, el día 6 de abril del 2015, sin dejar disposición testamentaria sobre sus bienes, denuncia que realizan sus hijos, el señor José Luis López Román y señora Carolina López Román.

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ. NOTARIO PUBLICO No.10. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES. NOTARÍA PÚBLICA No. 2 SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LA C. LICENCIADA GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS en ejercicio en este Distrito, con oficio en la calle de Lago San Vicente número 511 de esta Ciudad, doy a conocer que el día 18 de mayo de 2022, a solicitud de las señoras MARIA ELVA TOVAR FLORES y ALEJANDRA GUADALUPE ORTIZ TOVAR, se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación del Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor JUAN ORTIZ LOPEZ, y se hizo constar que se reconocen mutuamente su carácter de presuntas herederas en su calidad de esposa e hija del autor de la herencia y se propuso a la señora MARIA ELVA TOVAR FLORES para desempeñar el cargo de Albacea de dicha Sucesión, manifestando que tiene su domicilio en la calle El Roble número 110 de la Colonia La Aurora de esta Ciudad.= DOY FE.=

LIC. GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

 $-\infty$

LIC. ANGEL MARTINEZ RINCON. NOTARÍA PÚBLICA No. 23, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO - PUBLICACIÓN - AVISO

En la Notaría Pública a mi cargo, con despacho ubicado en calle Cuatrociénegas No. 1618, Colonia República Poniente, de esta ciudad de Satillo, Coahuila, se inició en fecha 6 de mayo del año 2022 el procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial acumulado a bienes de los señores MARCO ANTONIO VILLANUEVA CONTRERAS y MARTHA SIXTA MENDOZA REYES; la denunciante e interesada en esta sucesión es la señora CLAUDIA PATRICIA VILANUEVA MENDOZA en su calidad de hija de los autores de esta sucesión, quien además es propuesta como albacea, y tiene su domicilio en la casa marcada con el número (214) doscientos catorce, de la calle Privada del Roble, Fraccionamiento Privadas del Norte, de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

Por lo anterior y en observancia a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1127 fracción II y III, y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a realizar las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los autores de estas sucesiones, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Saltillo. Coahuila, a 9 de mayo del año 2022. LIC. ANGEL MARTINEZ RINCON NOTARIO PUBLICO No. 23 DISTRITO DE SALTILLO (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

 $-\infty$

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 10, SALTILLO, COAHUILA. PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA PRESENTE.-

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se inició en fecha 06 de Enero del 2022, el trámite del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de la señora **ORALIA VALDES SANCHEZ también conocida como ORALIA VALDES DE VALDES**, bajo el expediente número J.S.T. 04/2022, falleció el día 30 de Junio de 1995 en Saltillo, Coahuila.

Ha sido designado Albacea de la sucesión al señor VICTOR HUGO VALDEZ ALVAREZ.

La Junta de Herederos se llevará acabo el 13 de Junio a las 16:00 hrs.

Saltillo, Coahuila a 13 de Mayo del 2022

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

 $-\infty$

LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA NOTARÍA PÚBLICA No. 38 SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA NOTARIO PUBLICO NUMERO (38) TREINTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE GENERAL CHARLES, NUMERO 100-A, HAGO CONSTAR: Que con fecha 21 de abril del 2022, comparecieron ante mí los CC. EUSTOLIA JIMENEZ NAZARIO, SOFIA, VICTOR SAMUEL, JULIO Y SAUL TODOS DE APELLIDOS ALFONSO JIMENEZ hijos y esposa del de cujus, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial **Intestamentario** a bienes del señor **SAMUEL ALFONSO DE LA CRUZ**, quien falleció el día 17 de agosto del año 2020, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, y nombra como Albacea Definitivo a la C. EUSTOLIA JIMENEZ NAZARIO.- Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado.- DOY FE.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 38.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACION

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 55/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PALAZUELOS en contra de JESÚS DE VALLE ARIZPE, atendiendo que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de JESÚS DE VALLE ARIZPE, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que son las demandadas en la VÍA ORDINARIA CIVIL por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DIAS ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de las demandadas.- COSNTE.-

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA
(RÚBRICA) 31 MAY, 3 y 10 JUN

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Ante el C. Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, compareció, MANUEL MARTINEZ GARCIA, parte actora en el procedimiento de JUICIO DE **DIVORCIO**, dentro de los autos del expediente **177/2022**, admitiéndose la solicitud, y en virtud de que no fue localizado el domicilio actual de la demandada, de conformidad con el artículo 221, del Código Procesal Civil, se ordenó en emplazamiento de **MARIA JULIA RUIZ AGUALLO**, por medio de EDICTOS mismos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de QUINCE DIAS, para que manifieste su conformidad con la demanda instaurada en su contra o en su caso presente una Contestación o contra Demanda, así mismo que las copias de la demanda y anexos se encuentran a disposición en la Secretaria de este Juzgado para que se imponga de ellas.

SALTILLO COAHUILA; A TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

LIC. CELIA GUADALUPE SOLIS ESPINOZA.

(RÚBRICA) 31 MAY, 3 y 10 JUN

 $-\infty$

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACION

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 500/2021, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO promovido por Licenciada DIANA LETICIA NUÑEZ LOPEZ, en su carácter de Apoderada Legal de "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE frente a AURORA DEL CARMEN DE LA CRUZ BOTELLO y YADIRA IVETH HERNANDEZ DE LA CRUZ, atendiendo que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de YADIRA IVETH HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber lo siguiente: "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, es la titular de los derechos de crédito, derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia, derechos de adjudicatario, y cualquier otro derechos derivados del: 1) CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA que consta en la Escritura Pública número 76, de fecha 31 de enero de 2008, ante la fe del Notario Público número 43 de este Distrito Notarial, Licenciado Ramón Oceguera Ramos, mediante la cual además constituyó Hipoteca en Primer Grado, a favor de "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, esta última también compareciendo como ACREDITANTE y, por otro lado las C.C. AURORA DEL CARMEN DE LA CRUZ BOTELLO y YADIRA IVETH HERNANDEZ DE LA CRUZ, en su carácter de ACREDITADOS. 2) CONVENIO que consta en la Escritura Pública número 817, de fecha 27 de agosto de 2009, ante la del Licenciado Raúl López Gutiérrez, Notario Público número 15 de este Distrito Notarial, celebrado entre "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (antes "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO) como ACREDITANTE y por otro lado las C.C. AURORA DEL CARMEN DE LA CRUZ BOTELLO y YADIRA IVETH HERNANDEZ DE LA CRUZ, en su carácter de ACREDITADOS. 3) Que todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con su crédito, deberán realizarlos a favor de "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en su calidad de nueva titular de los derechos crediticios y litigiosos en el domicilio ubicado en Jaime Balmes 11, piso 7, Torre A Los Morales, Colonia Polanco I Sección, Ciudad de México. 4) Que, ante el incumplimiento en su obligación de pago al crédito referido en el presente escrito, se le requiere para que en un plazo de TREINTA DÍAS paguen la cantidad de 574.4432 Veces el Salario Mínimo Mensual, que equivale a la misma fecha, a la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 28/100 M.N. (\$2,474,517.28), saldo que a la misma fecha, tienen con "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.- COSNTE.-

EL C. SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LOPEZ
(RÚBRICA) 31 MAY, 3 y 10 JUN



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 533/2021, relativo al juicio ejecutivo civil de desahucio, promovido por María Ana Cervantes Chavarría, en contra de Judith E. Cantú Briones; la C. Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del doce de mayo del dos mil veintidós, atendiendo de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de Judith E. Cantú Briones, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila a 18 de Mayo de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE. LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO (RÚBRICA) 31 MAY, 3 y 10 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 583/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Karla Cecilia Acosta Campos en contra de Carmen Cecilia Patlan Sánchez, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazar a la codemandada reconvencional sucesión a bienes de José Eutimio Campos Constancio, por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, 11 de mayo de 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ (RÚBRICA) 31 MAY, 3 y 10 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del Expediente número 688/2019, relativo a Juicio oral promovido por CYNDEL SALAS ZAMORA, en contra de JUAN HECTOR DAMIAN GARCIA VILLALOBOS, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ROBERTO FLORES CORDERO, DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA, OFICIAL 30 DEL CIVIL, la C. Juez CRISTINA AGUIRRE MARTINEZ, ordeno el edicto, haciéndole saber que CYNDEL SALAS ZAMORA, se presentó a demandar a JUAN HECTOR DAMIAN GARCIA VILLALOBOS, por el DESCONOCIMIEN DE PATERNIDAD y demás consecuencias legales, haciéndole saber que se encuentran en éste Juzgado a su disposición las copias de traslado, así mismo que deberá presentarse a contestar la demanda en un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de la última publicación que se haga del edicto, o a oponer las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por negados los hechos de la demanda.lo que se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado, además de un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil correspondiente, haciéndoles saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que teniendo interés de la presente dentro del término de TREINTA DIAZ contados a partir de la fecha de la publicación.

SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE ABRIL DE 2022.

DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO LIC.MARIA DE LOS ANGELES IBARRA RODRIGUEZ (**RÚBRICA**) 7, 10 y 17 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número 115/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OLGA SANSORES SALAZAR, denunciado por EVERARDO ALBERTO ZAPATA DE LA GARZA, el C. Licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE VIERNES UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 27 de mayo de 2021

EL C. SECRETARIO ADSCRITO LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente 157/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAMIRO COVARRUBIAS AGUIRRE, promovido por DORA ELIA MORENO FUENTES, DORELY, RAMIRO V DULCE MARÍA, todos de apellidos COVARRUBIAS MORENO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente 162/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE GUTIERREZ MEDINA con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO LICENCIADA GRECIA MARICEL CHAPA MOYA. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

EDICTO

En los autos del expediente número 164/2022, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de Martha Yolanda Velázquez Flores, denunciado por Roberto Reyes Reyes y otros, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las nueve horas del día lunes ocho de agosto de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 23 de Mayo de 2022

Secretaria de Acuerdo y Trámite Lic. María Cecilia Plata Cázares

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente 182/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de JESUS LEOS BARAJAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número 190/2022, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de ROBERTO HOMERO GONZÁLEZ LARA, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos del juzgado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente 195/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARGARITA CORTES MARTINEZ Y EPIFANIO PUENTE SILVA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente 199/2022, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de JUAN ANTONIO MARTÍNEZ OVIEDO, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos del juzgado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente 205/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VICTOR CASAR GOMEZ con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO LICENCIADA GRECIA MARICEL CHAPA MOYA. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 211/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ DE JESÚS PEÑA MALACARA, promovido por BEATRIZ GABRIELA, ROSA IRENE, SILVIA CAROLINA, LAURA ELIZABETH y DIANA MARICELA, todas de apellidos PEÑA ORTIZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 228/2021, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de AGUSTIN MARTINEZ ARANDA Y MARIA CRUZ CUMPIAN CARRILLO, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número 259/2021, relativo al juicio sucesorio testamentario e intestamentario a bienes de Tomás Escobedo Rubio y Juana Alvarado Vidales, denunciado por Roberto Escobedo Alvarado, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas del día lunes veintisiete de junio de dos mil veintidós.

Saltillo, Coahuila a 01 de junio de 2022

Secretaria de Acuerdo y Trámite Lic. Jesús Ángel Nuncio Cabello. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número 365/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SILVIA VERÁSTEGUI MENDOZA, denunciado por los licenciados SIMÓN VELÁSQUEZ MÉNDEZ, MARIA DEL SOCORRO VELÁSQUEZ MENDEZ y JUANA ISABEL VELÁSQUEZ MENDEZ, apoderados jurídicos generales para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, el C. Licenciado ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de

Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 23 de mayo de 2022 EL C. SECRETARIO ADSCRITO LIC. JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No.10
SALTILLO, COAHUILA
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.
PRESENTE

Saltillo, Coahuila a 25 de abril 2022.

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaria a mi cargo se inició en fecha 22 de abril del año en curso, el trámite del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores ANICETO GARCIA PUENTE y Señora MARIA ELENA ALVISO LOPEZ, también conocida como MARIA ELENA ALVIZO LOPEZ, bajo el expediente número J.S.I 10/2022 quienes fallecieran en esta ciudad, el primero falleció el día 06 de agosto del 2011 y la segunda falleció el día 11 de octubre del 2021, sin dejar disposición testamentaria sobre sus bienes, denuncia que realizan sus hijos los señores ANICETO ANTONIO, JESUS JAIME, DIANA ROCIO, MARIA CECILIA, MIGUEL FERNANDO, MAYRA LUCIA todos de apellidos GARCIA ALVIZO, designan como Albacea al señor ANICETO ANTONIO GARCIA ALVIZO.

Atentamente

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ. NOTARÍA PÚBLICA No. 10, SALTILLO, COAHUILA PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA PRESENTE.

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se inició en fecha 21 de Diciembre del 2022, el trámite del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes del señor **JUAN CONTRERAS CORDOVA**, bajo el expediente número 41/2021 J.S.I.N.P.10, falleció el día 01 de Enero del 2021 en Saltillo, Coahuila.

Ha sido designado Albacea de la sucesión a la señora ANA MARIA ROSALES LUCIO también conocida como ANA MARIA ROSALES DE CONTRERAS.

La Junta de Herederos se llevará acabo el 06 de Julio a las 16:30 hrs.

Saltillo, Coahuila a 31 de Mayo del 2022

ATENTAMENTE:

GONZALEZ GONZALEZ.

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ. NOTARÍA PÚBLICA No.10, SALTILLO, COAHUILA PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA. PRESENTE

Saltillo, Coahuila a 5 de mayo 2022.

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

En la Notaria a mi cargo se inició en fecha 24 de enero del año en curso, el trámite del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor José Almaguer Alejandro, bajo el expediente número J.S.I 03/2022 quien falleciera en esta ciudad, el día 18 de diciembre del 2021, sin dejar disposición testamentaria sobre sus bienes, denuncia que realiza el señor Jesús Almaguer Garza, en su carácter de hijo único.

> LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ. NOTARIO PUBLICO No.10. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ NOTARÍA PÚBLICA No.28 SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITO CAMACHO VAZQUEZ, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 18:00 dieciocho horas, del día 1º de Agosto del presente año, para que tenga verificativo la junta de herederos y nombramiento de albacea en el recinto de esta H. Notaria.

Saltillo, Coahuila a 30 de Mayo del 2022

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ NOTARÍA PÚBLICA No.15 SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO RAUL LOPEZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros.- HAGO CONSTAR: Que comparece ante el suscrito Notario el C. JORGE BADILLO TORRES EN SU CARÁCTER DE LEGÍTIMO HEREDERO ASI COMO LOS C.C. EDUARDO Y FRANCISCO DE APELLIDOS VAZQUEZ TORRES EN SU CARÁCTER DE LEGÍTIMOS HEREDEROS DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ TORRES LEDEZMA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LA LUZ TORRES VIUDA DE BADILLO a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria a bienes de MARIA DE LA LUZ TORRES LEDEZMA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LA LUZ TORRES VIUDA DE BADILLO donde, se señalan once horas, (11:00), del día sábado dos (02) de julio del año dos mil veintidós (2022) para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/781/2021 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 27 de mayo de 2022

"NOTARIO PUBLICO No 15."

"LA COMISION"

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ NOTARIO No.15

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES NOTARÍA PÚBLICA No. 127, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Yo Lic. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES, NOTARIO PÚBLICO 127 en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en ejercicio en el inmueble de la Calle Cartagena 1105, Fracc. Cumbres, de esta ciudad, hago saber que mediante Acta 21 del 26 de Mayo de 2022, ante mi compareció JUAN GUAJARDO GARZA, a fin de iniciar el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora MARIA ESTHER VARELA PINALES también conocida como MA. ESTHER VARELA PINALES y también conocida como MARIA ESTHER VARELA DE GUAJARDO; procediéndose a realizar 2 publicaciones de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y el Portal electrónico de Edictos en Línea del Poder Judicial. El compareciente, reconociéndose su calidad de presunto heredero, así mismo designando como albacea a JUAN GERARDO GUAJARDO VARELA, quien protesta el fiel y leal desempeño del cargo.

Sírvanse las personas que se crean con Derecho a Heredar a acudir al domicilio de esta Notaría Pública para hacer valer los derechos que les correspondan, dándose cita a la audiencia para la Declaratoria de Herederos y Nombramiento de Albacea el día Viernes, en que sea realizada la 2º publicación en este Periódico Oficial a las 16:00 en el domicilio de esta Notaría Pública, en caso de que la 2º publicación sea un día distinto a Viernes la audiencia será en el día Viernes hábil más próximo. DOY FE.

LIC. DEMIAN ENRIQUE MALDONADO PÁMANES DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO NOTARIO PÚBLICO 127 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. ALBERICA MONSERRAT MARTINEZ MORENO NOTARÍA PÚBLICA No. 129, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Por éste conduce se hace del conocimiento que con fecha 31 de Mayo de 2022, se inició ante la suscrita el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de SONIA JAIME GIL, quien falleció el día 06 de Octubre del año 2021 en ésta ciudad capital y misma que otorgó disposición testamentaria en la que nombra e instituye como Única y Universal Heredera a su hija ANA LUCIA CERECERO JAIME y a quien además designó como ALBACEA; persona que reconoce su derecho de única y universal heredera y la que aceptó el cargo de ALBACEA, protestando su fiel y legal desempeño, la cual tiene su domicilio ubicado en calle Pino Oyamel número 470, del fraccionamiento Valle de los Pinos, C.P. 25902, en Ramos Arizpe, Coahuila y, la que exhibió para efectos legales a que haya lugar acta de defunción y testamento público abierto otorgado por la De Cujus. Por lo que se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos según corresponda, en el domicilio de ésta Notaría Pública ubicado en calle Fermín Espinoza Armillita 2003-A de esta ciudad capital, para lo cual se señalan las 17:00 (diecisiete horas) del día 15 (quince) de julio del año en curso, para la celebración de la junta de herederos. Publíquese el presente aviso DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en las formas que señalan la normatividad aplicable, con fundamento en el artículo 1126, en relación con el numeral 1065 y demás relativos del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila en vigor, autorizo. DOY FE.

Saltillo, Coahuila, a 31 de Mayo de 2022

LIC. ALBERICA MONSERRAT MARTINEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 129
Distrito Notarial de Saltillo
(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ NOTARÍA PÚBLICA No. 15 SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO RAUL LOPEZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros.- HAGO CONSTAR: Que comparece ante el suscrito Notario los C. J. ASENSION MORALES CAMACHO Y FRANCISCO MORALES CAMACHO EN SU CARÁCTER DE LEGÍTIMOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES RAMON MORALES ALVARADO Y ANGELA CAMACHO TELLO a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria Acumulada a bienes de RAMON MORALES ALVARADO Y ANGELA CAMACHO TELLO donde, se señalan diez horas, (10:00), del día sábado dos (02) de julio del año dos mil veintidós (2022) para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/781/2021 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 27 de mayo de 2022

"NOTARIO PUBLICO No 15."

"LA COMISION"

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ NOTARIO No.15

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

Edicto No. 26/2022

EDICTO

Mediante escrito del 05 de abril del 2022, se presentó NORMA GUILLERMINA MALDONADO HOFFMAN, a denunciar la muerte sin testar de ELVIA HOFFMAN RODRIGUEZ, quien falleció el 17 de Noviembre del 2021 en Frontera, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Testamentario bajo el Expediente No. 339/2022

Manifiesta el denunciante que ella y los C.C. LETICIA, GRISELDA, SANDRA LUZ, ROSA ELVIA y MARIA ELENA de apellidos MALDONADO HOFFMAN, JUANA RODRIGUEZ ARTEAGA, DOLORES, BERTHA ALICIA, HERIBERTO, DAVID, JUAN JAIME de apellidos RODRIGUEZ PEREZ, ARNULFO ROGRIGUEZ, NORA MARGARITA Y ADRIANA GUADALUPE de apellidos MARTINEZ MALDONADO, y a la sucesión de RAUL Y VICTOR de apellidos RODRIGUEZ PEREZ, son los presuntos herederos que le sobreviven a la De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los C.C. JUANA RODRIGUEZ ARTEAGA, DOLORES, BERTHA ALICIA, HERIBERTO, DAVID, JUAN JAIME de apellidos RODRIGUEZ PEREZ, ARNULFO ROGRIGUEZ, NORA MARGARITA Y ADRIANA GUADALUPE de apellidos MARTINEZ MALDONADO, ROSA ELVIA Y MARIA ELENA de apellidos MALDONADO HOFFMAN, y a la sucesión de RAUL Y VICTOR de apellidos RODRIGUEZ PEREZ; y a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 29 de Abril del 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

LIC. MONICA MA. ELENA RODRIGUEZ ALVARADO

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Se presentó ante esta Autoridad CARLA KARINA PERALES GARZA, a denunciar la muerte sin testar de MAURILIO AGUILAR CANTU, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número 00346/2022.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 25 de Abril de 2022.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil. LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad MARÍA ELENA, VERONICA ISABEL, JUANITA NOHEMI, ROSA IDALIA de apellidos ALVARADO DE LA CRUZ, a denunciar la muerte sin testar de FIDELIA DE LA CRUZ ESPINO Y GREGORIO ALVARADO BERRONES, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número 00360/2022.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 11 de Mayo de 2022.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil. LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ. NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

Edicto No. 29/2022

EDICTO

Mediante escrito del 04 de Abril del 2022, se presentó la C. KARINA IZAMAR SEGOVIA BERNAL a denunciar la sucesión intestamentaria del C. VICTOR OSCAR SEGOVIA ELIZONDO, quien falleció el dia 24 de Diciembre del 2021 en esta ciudad de Monclova, Coahuila, radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente No. 366/2022.

Manifiesta la denunciante que ella es la presunta heredera que le sobrevive al C. VICTOR OSCAR SEGOVIA ELIZONDO, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila a 09 de Mayo del 2022 La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova. LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número 00371/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ GILBERTO FLORES HERNÁNDEZ, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el articulo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiocho de abril del dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta JOSÉ GILBERTO FLORES HERNÁNDEZ, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredera Alejandra Isabel Flores Rendón y otros."

Monclova, Coahuila a 02 de mayo del 2022.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número 405/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTHA ELISA GALINDO ALONSO, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha seis de mayo de dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado lo siguiente:

"...mediante el cual se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de MARTHA ELISA GALINDO ALONSO para que se presenten en el presente juicio a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos RODOLFO PUENTE GOMEZ en su carácter de esposo y RODOLFO, INGRID PAMELA e ILIANA PENÉLOPE de apellidos PUENTE GALINDO en su carácter de hijos..."

Monclova, Coahuila a 13 de mayo de 2022

SECRETARIA INTERINA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

Edicto No 31/2022

EDICTO

Mediante escrito del 7 de mayo del 2022, se presentó CRECENCIANO GARCIA MALDONADO, a denunciar el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **JOVITA MALDONADO MALDONADO**, quien falleció el 3 de febrero del 2007, en Monclova, Coahuila, habiéndose radicado bajo el Expediente No **413/2022**.

Manifiesta el denunciante que el es heredero nombrado en el testamento, por lo que se hace un llamado a AMARO, BLANCA MARGARITA, DORA ALICIA y JUANA TELESFORA todos deapellidos GARCIA MALDONADO y a los que se crean con ifual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 13 de mayo del 2022.

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.

Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite Del Juzgado Primero Civil de Monclova.

Nota: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 dias en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad ANGELINA MENDEZ VILLARREAL, ANGEL TEODORO, ANGELINA Y CESAR HOMAR de apellidos JUAREZ MENDEZ y MARISA ABIGAIL JUAREZ HERNANDEZ, a denunciar la muerte sin testar de **TEODORO JUAREZ ORTIZ,** radicándose el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el expediente número **00415/2022**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 11 de Mayo de 2022.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número **00423/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ARTEMIO CASTRO GUZMÁN**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha nueve de mayo de dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto ARTEMIO CASTRO GUZMÁN, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciantes MARÍA DE JESÚS CALDERA CASTAÑEDA, ARTEMIO GREGORIO, SILVIA ESTELA, JUAN ALBERTO, MARÍA DEL SOCORRO, ARSENIO HUMBERTO Y BERTHA ALICIA de apellidos CASTRO CALDERA, en su calidad de esposa e hijos legítimos del autor de la sucesión, respectivamente."

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 13 de mayo de 2022.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. MANUEL ALEJANDRO VARELA RODRÍGUEZ.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

En el expediente número 750/2013, relativo al Juicio Civil Hipotecario promovido por el licenciado MARIO ALBERTO SUSTAITA REYES, en su carácter de Apoderado Jurídico General para Pleitos y Cobranzas de CREDINOR UNIÓN DE CRÉDITO, S.A. DE C.V., en contra de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MINERALES E INDUSTRIALES MERCURIO, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA INDUSTRIAL MERCURIO DE MONCLOVA S.A DE C.V., EVERARDO HUERTA GUAJARDO, BLANCA EVELIA SILVA IRUEGAS, EVERARDO HUERTA SILVA Y CARLOS ALBERTO HUERTA SILVA; el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, decretó por audiencia de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós, una determinación que en lo conducente dice:

"En la ciudad de Moncloya, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas del día martes veintinueve de marzo del dos mil veintidós,... se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Audiencia de Remate en Primer Almoneda respecto de: UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MONTE CAPITOLIO NÚMERO 240, TORRE "D" DEPARTAMENTO NÚMERO 5, EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE SE COMPONE DE UNA LÍNEA QUEBRADA COMPUESTA DE 5 TRAMOS QUE PARTIENDO EL PRIMERO DE ORIENTE A PONIENTE MIDE (1.72) UN METRO CON SETENTA Y DOS CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE MIDE (6.17) SEIS METROS CON DIECISIETE CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR MIDE (0.65) SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO CON RUMBO PONIENTE MIDE (3.80) TRES PUNTO OCHENTA CENTÍMETROS COLINDANDO CON EN TODOS CON VACIO; AL SUR SE COMPONE DE UNA LÍNEA QUEBRADA COMPUESTA DE SIETE TRAMOS QUE PARTIENDO EL PRIMERO DE ORIENTE A PONIENTE MIDE (1.72) CON RUMBO SUR MIDE (0.60) CENTÍMETROS DE ESTE PUNTO CON RUMBO PONIENTE MIDE (3.80) TRES PUNTO OCHENTA METROS, COLINDANDO EN TODOS SUS TRAMOS CON VACIO; AL ORIENTE SE COMPONE DE UNA; UNA LÍNEA QUEBRADA COMPUESTA DE 5 TRAMOS, QUE PARTIENDO EL PRIMERO DE NORTE A SUR MIDE (3.45) TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO RUMBO ORIENTE MIDE (0.60) SESENTA CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR MIDE (3.58) TRES PUNTO CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS DE ESTE PUNTO CON RUMBO PONIENTE MIDE (0.60) CERO PUNTO SESENTA CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR MIDE (3.45) TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDANDO EN TODOS CON VACIO; AL PONIENTE MIDE (10.40) DIEZ METROS CUARENTA CENTÍMETROS COLINDANDO CON EL DEPARTAMENTO 5 DEL LA TORRE "C" ESCALERAS DE POR MEDIO ESTACIONAMIENTO.- LE CORRESPONDE DOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NÚMERO 5-D LOCALIZADOS EN LA PLANTA BAJA CON UN ÁREA DE (30.00) TREINTA METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, MIDE (5.00) CINCO METROS, COLINDANDO CON ACCESO VEHICULAR: AL SUR, MIDE (5.00) CINCO METROS CON ÁREA COMÚN; AL ORIENTE, MIDE (6.00) SEIS METROS, COLINDANDO CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO 6-D; AL PONIENTE, MIDE (6.00) SEIS METROS, COLINDANDO CON ÁREA COMÚN, AL ANTERIOR DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE POR INDIVISO DE 2.77% INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, BAJO LA PARTIDA 422, VOLUMEN 72, LIBRO 9, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD GARZA GARCÍA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 1997. Para lo cual anúnciese la venta de dicho inmueble por medio de edictos en solicitud de postores, mismos que deberán publicarse por dos veces de once en once días en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el periódico de mayor circulación en la ciudad y en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, así como en la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la tabla de avisos del Juzgado de dicha Localidad y en las Oficinas Fiscales Municipales respectivas, ello por razón de la distancia, dado que se concede un día más por cada cincuenta kilómetros o fracción que exceda de la mitad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 977 Fracción IV del Código Procesal Civil del Estado; haciéndose saber que la cantidad base para el remate del inmueble será la de \$4,539,910.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de la referida cantidad. En consecuencia a lo anterior y tomando en cuenta que el bien a rematar se encuentra en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al Juez de igual categoría con jurisdicción en dicho lugar, para que en auxilio de las labores de este juzgado, ordene la publicación de los edictos en los términos expresados en las líneas que anteceden, debiéndose anexar los edictos respectivos. Quedando notificadas las partes aquí presentes para el nuevo día y hora dada la comparecencia a la misma... Con lo anterior concluye la presente diligencia de la que se levanta la presente acta que firma el suscrito Juez licenciado JOSÉ ALBERTO DÁVILA GUERRA y Secretaria que autoriza licenciada IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO. Doy fe.- " (DOS RÚBRICAS)

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 18 de mayo de 2022.

LA SECRETARIA INTERINA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA. EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCO JOSE BERLANGA GARCIA Y ELVA NAÑEZ GARZA, PROMOVIDO POR LOS C.C. JOAQUIN BERLANGA NAÑEZ, FRANCISCO JOSE BERLANGA NAÑEZ Y BERTHA ALICIA BERLANGA NAÑEZ, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 13 DE ABRIL DE 2022. LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1 (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO NOTARÍA PÚBLICA No. 13 MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO.

Con fecha (12) Doce de Mayo de (2022) dos mil veintidós la C. OLGA LIDIA BERNAL MALDONADO, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su esposo el señor **JUAN SUAREZ TREVIÑO**, proponiéndose como Albacea él mismo quien tiene domicilio conocido en calle 27, de la colonia San Carlos de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 12 de Mayo de 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760 MONCLOVA, COAHUILA. (RÚBRICA) 27 MAY v 10 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARÍA PÚBLICA No. 26 MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE ROSALES RODRIGUEZ, PROMOVIDO POR LOS C.C. MA. BERTHA GARCIA TREVIÑO, BERTHA VERONICA ROSALES GARCIA, CLAUDIA MARGARITA ROSALES GARCIA, hija del (HEREDERO PREMUERTO RAMON GUADALUPE ROSALES GARCIA) SILVANA LARISA ROSALES DE LA CRUZ, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 29 DE ENERO DE 2022. LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCI OVA

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO. NOTARÍA PÚBLICA No. 13 MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO.

Con fecha (12) Doce de Mayo de (2022) dos mil veintidós el C. HECTOR MANUEL AMADOR CORTEZ, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento Sucesorio Intestamentario y Testamentario a bienes de sus padres el señor RICARDO AMADOR MALDONADO y la señora MARIA ELVIRA CORTEZ GUTIERREZ, proponiéndose como Albacea él mismo quien tiene domicilio conocido en calle Oaxaca número 606-B de la Colonia los Pinos de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 12 de Mayo de 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

> Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760 MONCLOVA, COAHUILA. AVISO NOTARIAL (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARÍA PÚBLICA No. 26 MONCLOVA, COAHUILA.

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA MARIBEL ALEJANDRA TOBIAS RODRIGUEZ, PROMOVIDO POR EL SEÑOR EDUARDO JAVIER FLORES VALDEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 23 DE JULIO DE 2021. LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1 (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO NOTARÍA PÚBLICA No. 13 MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO.

Con fecha (12) Doce de Mayo de (2022) dos mil veintidós el C. LUIS ALBERTO IBARRA ESPINOZA, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su padre el señor **LUIS ALBERTO IBARRA LOPEZ**, proponiéndose como Albacea él mismo quien tiene domicilio conocido en calle Secundaria 7 número 1086 de la Colonia Obrera Sur de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 12 de Mayo de 2022.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

> Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760 MONCLOVA, COAHUILA. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARÍA PÚBLICA No. 26 MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE

FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **RICARDO PEREZ FERNANDEZ**, PROMOVIDO POR LAS C.C. ROSA MARIA ALONSO ESPINOZA Y SONIA ALEJANDRA PEREZ ALONSO, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 15 DE FEBRERO DE 2022. LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1 (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

Edicto No. 00166/2021.

EDICTOS

MARIO ROBERTO PAREDES DEL MORA

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 14 de Febrero de 2020, téngase a los C.C. SALVADOR DE LEON CHAVEZ y LUCINDA GUADALUPE PEREZ DE LEON, por demandando en la vía **Ordinaria Civil** por los conceptos que se señala en los términos de su escrito de demanda al C. **ROBERTO MARIO PAREDES DEL MORAL** y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, y córrasele traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS conteste la demanda, se le manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente No. **00166/2020.**

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 09 de diciembre de 2021.

Secretaria de Acuerdo y Trámite Del Juzgado
Primero de Primera Instancia en Materia Civil
Del Distrito Judicial de Monclova.
LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.
(RÚBRICA) 31 MAY 3 y 10 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL MONCLOVA, COAHUILA.

Edicto No. 33/2022

EDICTO

Por auto de fecha 12 de mayo de 2022, dictado dentro del expediente No. 425/2019, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ OROZCO, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de CREDINOR UNIÓN DE CRÉDITO, S.A. DE C.V. en contra de los C.C. GEORGINA CANSECO DÍAZ, BONIFACIA DEL BOSQUE DE LEÓN, conocida también como BONIFACIA DEL BOSQUE VIUDA DE SÁNCHEZ, y RAMÓN SÁNCHEZ DEL BOSQUE, tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Monclova, Coahuila, se dispuso sacar remate en pública subasta y en primera almoneda los bienes inmuebles hipotecados por la parte demandada, consistentes en: 1.-Lote de terreno de Labor del Temporal, situado en la Congregación de Jamé del Municipio de Arteaga, Coahuila, con una Superficie de 3 y 1/4 de hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 89.00 metros y colinda con el Ejido de Jamé; Al Sur Mide 80.00 metros y Colinda con el Ejido Jamé; Al Oriente mide 368.00 metros y colinda con propiedad de J. Guadalupe Gauna; y Al Poniente mide 368.00 metros y colinda con propiedad del señor Blas Flores; Inscrita en el Registro Publico bajo la Partida 62616, Folio 310, Tomo 249, Libro I de Privadas, de fecha 14 de diciembre de 1968, y bajo la Partida 2955, Libro 30, Sección I S.C. de marzo de 1993, servirá de base para el remate la cantidad de \$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito designado por la parte actora; 2.- Solar para fincar, que se localiza en la Congregación del Jamé, Municipio de Arteaga, Coahuila, el cual tiene las siguientes medidas colindancias: Al Norte mide 38.25 metros y colinda con propiedad del señor Miguel Arellano y Genaro Recio; Al Sur mide 16.00 metros y colinda con propiedad de la señora María De León Viuda de Recio, siguiendo la línea haciendo una escuadra y mide 22.25 metros; Al Oriente mide, 20.20 metros y Colinda con Calle de por medio; Al Poniente mide 27.20 metros y colinda con propiedad de la señora Eustanacia Fuentes viuda de León; Inscrita en el Registro Publico bajo la Partida 65037, Folio 177, Tomo 259, Libro I de Privadas de fecha 25 de junio de 1971, y bajo la Partida 2955, Libro 30, Sección I S.C. de marzo de 1993, servirá de base para el remate la cantidad de \$11'300,000.00 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito designado por la parte actora. Se hace saber que será postura legal las dos terceras partes de los valores mencionados, por lo que se señalan las (9:00) NUEVE HORAS DEL DÍA (8) OCHO DE JULIO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la Audiencia de Remate. Se hace saber a los interesados que el lugar donde podrán ser revisados por los interesados los bienes en ejecución se localizan en la Congregación del Jamé, Municipio de Arteaga, Coahuila. De igual forma se hace saber a los postores que deseen intervenir, que deberán depositar o consignar previamente en la Secretaria de Finanzas del Estado o en su defecto en la Oficina Fiscal de esa dependencia, ubicada en el lugar y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al 10% del valor del bien que sirva de base al remate presentando certificado respectivo junto con su postura legal, la que cubra las dos terceras partes del avalúo o del precio fijado a la finca hipotecada o al bien que se remate. Se hace saber a los interesados que deberán presentar escrito en el que expresarán: a) Su nombre, edad, estado civil, profesión y domicilio para oír y recibir notificaciones, así como si obran a nombre propio o como apoderados. Si se trata de sociedades, su nombre o razón social, la fecha de su constitución y el domicilio social. b) La identificación plena del o de los bienes por los que se comparece a la subasta. c) La postura, o suma de dinero específica, que ofrezcan por la cosa sujeta a remate. d) El importe del ofrecimiento que se pague de contado y los términos en que haya de liquidarse el resto. En este caso, el importe de contado deberá ser suficiente para pagar el crédito o créditos que hayan sido objeto del juicio, los intereses y las costas. Cuando por el importe del avalúo, la parte de contado no sea suficiente para cubrir el crédito o créditos y las costas, deberá exhibirse el total del precio. e) La sumisión expresa al juzgador que conoce del procedimiento de ejecución forzosa. Únicamente los enunciados de los incisos c y d que anteceden, podrán ser hechos en sobre cerrado que se abrirá al momento en que deba procederse al remate.

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 18 de mayo de 2022.

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova. LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

Nota: Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR MONCLOVA, COAHUILA. SEÑOR ESTEBAN RAFAEL RIOS PEREZ

En el expediente número 172/2022, relativo al Juicio Oral sobre Perdida de la Patria Potestad, promovido por YOANA RUBI ALVARADO CAMPOS, en contra de ESTEBAN RAFAEL RIOS PEREZ de quien se ignora el domicilio, YOANA RUBI ALVARADO CAMPOS, se presentó a demandar a ESTEBAN RAFAEL RIOS PEREZ, la pérdida de la Patria Potestad de la menor de iniciales R.R.A., haciéndole saber que se encuentran en éste Juzgado a su disposición las copias de traslado y que deberá presentarse a contestar la demanda en un plazo de (30) treinta días hábiles a partir de la fecha de la última publicación que se haga del edicto, o a oponer las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por negados los hechos de la demanda. Se previene a la parte demandada para que designe Abogado Patrono que la asista en el presente juicio, apercibiéndole de que, de no hacerlo, se le nombrará por éste Juzgado uno de oficio; lo anterior con fundamento en el artículo 119 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado aplicado complementariamente al de Procedimientos Familiares. Así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le serán hechas por lista de acuerdos que se ejecutaran en los estrados de este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 204 y 205 del Código Procesal Civil, de aplicación complementaria al mencionado Código de Procedimientos Familiares.

Monclova, Coahuila, a 27 de mayo de 2022.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA. LICENCIADA FRANCISCA SOLEDAD CRUZ GUTIERREZ.

Nota: emplace a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado y en el portal Electrónico del Poder Judicial del estado,

(**RÚBRICA**) 7, 10 y 17 JUN

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número 00150/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAYMUNDO SÁNCHEZ ALARCÓN, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto RAYMUNDO SÁNCHEZ ALARCÓN, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio

aparecen como presuntos herederos los ciudadanos RAYMUNDO y MARISOL de apellidos SÁNCHEZ VÁZQUEZ, en su calidad de hijos legítimos del autor de la sucesión."

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 07 de marzo de 2022.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, tabla de avisos de éste Juzgado.

(**RÚBRICA**) 10 y 24 JUN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número 374/2022, relativo al juico Sucesión Intestamentaria a bienes de GLORIA CAMPOS PIZARRO, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiocho de abril del dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta GLORIA CAMPOS PIZARRO, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredero VIRGILIO GALINDO PÉREZ."

Monclova, Coahuila a 11 de Mayo de 2022.

SECRETARIA INTERINA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

Edicto No. 00038/2022.

EDICTO

Mediante escrito del 25 de mayo de 2022, se presento la C. LAURA RODRIGUEZ MARTINEZ, a denunciar la muerte sin testar de **ROBERTO RODRIGUEZ ROMERO**, quien falleció el día 24 de marzo del año 2022 en esta ciudad de Monclova, Coahuila, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente 00448/2022.

Manifiesta la denunciante que ella y los C.C. VICTORIA MARTINEZ OLBERA, LETICIA, JORGE LUIS, MARIA VICTORIA, ALMA ROSA de apellidos RODRIGUEZ MARTINEZ, son los presuntos herederos que le sobreviven al De-Cujus ROBERTO RODRIGUEZ ROMERO, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 30 de Mayo de 2022.

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia En Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova. LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad SHEILA AMANDA CERDA MENCHACA, por sus propios derechos y en representación de ANIA VALENTINA CUEVAS CERDA, a denunciar la muerte sin testar de JOSE ROBERTO CUEVAS MACIAS, radicándose el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número 00448/2022.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

ATENTAMENTE.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil. LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número 456/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de HUMBERTO FERRIÑO CHARLES, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado lo siguiente:

"...mediante el cual se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de HUMBERTO FERRIÑO CHARLES para que se presenten en el presente juicio a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos MARÍA ELENA CEPEDA CANTÚ en su carácter de esposa..."

Monclova, Coahuila a 30 de mayo de 2022

SECRETARIA INTERINA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

RUBRICA) 10 y 24



LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS NOTARÍA PÚBLICA No. 34 MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIARON EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO REYES MARTINEZ, A RUEGO DE SU HIJO JAIME HORACIO RIVERA REYES, SE CONVOCA, A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA UBICADA EN CALLE MONACO NÚMERO 1023 "A" COLONIA PICASSO, CP.25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA AL SR. JAIME HORACIO RIVERA REYES, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ N°2005 DE LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 25749 DE MONCLOVA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 26 DE MAYO DE 2022 LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH. MAAJ5805802C4 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO NOTARÍA PÚBLICA No. 12 MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANTE MÍ, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, DE MONCLOVA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO #315, ZONA CENTRO; EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2022, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** DE **MARIA TERESA VILLARREAL RAMOS Y LEONARDO RODRIGUEZ MORALES**, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES JOSEFINA, JUAN ANTONIO Y FRANCISCO JAVIER DE APELLIDOS RODRIGUEZ VILLARREAL, EN SU CARÁCTER HIJOS, EXHIBIENDO ACTAS DE DEFUNCIÓN DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL QUE JUSTIFICAN SU ENTRONCAMIENTO CON AQUÉLLOS; QUIENES SE RECONOCIERON SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS.

PROPUSIERON ALBACEA AL SEÑOR FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ VILLARREAL, CON DOMICILIO EN SECUNDARIA CALLE FRANCISCO I MADERO NÚMERO 1208 DE LA COLONIA ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA, MONCLOVA, COAHUILA. OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL. SEÑALÁNDOSE LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL EN QUE SE RECIBAN LOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE NOTARIAS Y DEL REGISTRO PÚBLICO Y SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTA NOTARÍA. SE CONVOCA A TODOS LOS OUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS FINADOS. PARA OUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

MONCLOVA, COAHUILA A 27 DE ABRIL DE 2022

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO NOTARÍA PÚBLICA No. 12 MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

ANTE MI, LICENCIADO ALFONSO ORNELAS NARRO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA DOCE, DISTRITO DE MONCLOVA, DOMICILIO HIDALGO 315, ZONA CENTRO; HOY 23 MAYO 2022, SE INICIÓ INTESTAMENTARÍA A BIENES DE LILIA MORENO BARRON COMPARECIENTE: MARIA ESPERANZA BARRON MORENO, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCIÓN Y PARTIDAS DEL ESTADO CIVIL. JUSTIFICANDO SU ENTRONCAMIENTO, OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL CONFIRMÁNDOLO Y QUE NO EXISTEN OTRAS PERSONAS CON IGUAL O MEJOR DERECHO A LA HERENCIA: SE RECONOCIÓ SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS Y SE DESIGNA ALBACEA A MARIA ESPERANZA BARRON MORENO CON DOMICILIO: CALLE LA MADRID 619, COLONIA DEPORTIVO, MONCLOVA COAHUILA; LA JUNTA DE HEREDEROS E INFORMACIÓN TESTIMONIAL EN ESTA NOTARÍA TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECIOCHO HORAS DEL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN QUE SE RECIBA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO E INFORMES DE DIRECCIÓN NOTARIAS Y REGISTRO PÚBLICO. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL FINADO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

Monclova, Coahuila a 23 mayo de 2022.

LIC. ALFONSO ORNELAS NARRO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS NOTARÍA PÚBLICA No. 34 MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIARON EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA SARA CABELLO ROQUE, A RUEGO DEL SEÑOR ROMEO LOPEZ MEDINA Y SUS HIJAS NORMA IDALIA LOPEZ CABELLO, SARA GRISELDA LOPEZ CABELLO Y VICTOR ROMEO LOPEZ CABELLO, SE CONVOCA, A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA UBICADA EN CALLE MONACO NÚMERO 1023 "A" COLONIA PICASSO, CP.25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA AL SR. ROMEO LOPEZ MEDINA, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE CINCO N°270 COLONIA BENITO JUÁREZ C.P. 25503 DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

> MONCLOVA, COAHUILA, A 26 DE MAYO DE 2022 LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34 DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH. MAAJ5805802C4 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUIVEL, Juez interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera, con residencia en Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila; hago constar que en el expediente número 237/2022, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO GARCÍA DE LA CRUZ denunciado por PAULA GUAJARDO VILLARREAL se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS,

COAHUILA, A 11 DE MAYO DE 2022

EL C. SECRETARIO

LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES NOTARÍA PÚBLICA No. 6 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 16 de Mayo del 2022, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. MARIA DE LOS ANGELES REYES CARRERA, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su esposo el C. **BENJAMIN DELGADO GAMEZ**, quien falleció el día 30 de Septiembre del 2020, según lo acredita con el acta de defunción, proponiendo como Albacea a la C. MARIA DE LOS ANGELES REYES CARRERA. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 18 de Julio del 2022, a las 13:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 17 de Mayo del 2022

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS (ROBL430708SI2)

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA. AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor ANASTACIO MORENO DE LA CRUZ, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Calle Guadalupe Victoria 136 Colonia Santa Cruz en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de sus finados padres JESUS MORENO AVILES Y MARIA DE LA LUZ DE LA CRUZ HERNANDEZ convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 28 de Junio del presente año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 18 de Mayo del 2022

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12 DISTRITO DE SABINAS (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MARIA DEL SOCORRO RANGEL MIRAMONTES, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle San Carlos 539 Col. Villas del Carmen en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de sus finados padres JESUS RANGEL DE SANTIAGO Y MARIA AUXILIO MIRAMONTES ALVAREZ convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 12:00 hrs. del día 24 de Junio del presente año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

Sabinas, Coahuila a 18 de Mayo del 2022

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA **NOTARIO PUBLICO NUMERO 12** DISTRITO DE SABINAS (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12. REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA. AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. NORA DIANA CABRERA IBARRA, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Cerezo 713 Col. Valle del Roble en San Nicolás de los Garza N.L., quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su fallecido padre JOSE ENCARNACION CABRERA MORALES convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 29 de Junio del presente año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 19 de Mayo del 2022

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA **NOTARIO PUBLICO NUMERO 12 DISTRITO DE SABINAS** (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora ARGELIA CARDENAS AGUIRRE, mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Av 1 de Mayo 854 nte. Col. Centenario Sabinas, Coahuila quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su fallecido esposo JOSE HUMBERTO VILLARREAL GAUNA convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 30 de Junio del año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 19 de Mayo del 2022

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12 DISTRITO DE SABINAS (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES NOTARÍA PÚBLICA No. 6 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 16 de Mayo del 2022, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. YOLANDA CHAVEZ ZERTUCHE, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de su esposo el C. JOSE LUIS MARQUEZ RIOS, quien falleció el día 25 de Septiembre de 1994, según lo acredita con el acta de defunción, proponiendo como Albacea a la C. YOLANDA CHAVEZ ZERTUCHE. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 13 de Julio del 2022, a las 13:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 17 de Mayo del 2022

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS (ROBL430708SI2)

(RÚBRICA) 27 MAY v 10 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor JESUS SAMANIEGO GUTIERREZ, quien manifiesta ser mexicano, mayor de edad, viudo, con domicilio en Calle 5 de Febrero 34 Col. Nuevo León en la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su finada esposa MARIA ELENA ARIZPE TREVIÑO convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a la acreedora del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 20 de junio del año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 18 de Mayo del 2022

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA **NOTARIO PUBLICO NUMERO 12** DISTRITO DE SABINAS (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora GLADYS MARGARITA ROMERO WILLARS, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Calle Lázaro Vázquez Ramos 3014 Col. Magisterial Sección 38 en la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de sus padres MA. DEL REFUGIO WISLLARS ALVARADO Y RAFAEL ROMERO SANTILLAN convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 12:00 hrs. del día 17 de Junio del presente año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 18 de Mayo del 2022 LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARIO PUBLICO NUMERO 12 DISTRITO DE SABINAS (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA. AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora GUADALUPE ALVARADO DOMINGUEZ, mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Calle Isidro Robles sin número Ejido El Alamo Municipio de Juárez, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su finado esposo RAMIRO ROBLES TORRES convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 21 de Junio del presente año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región.

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA. AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora EVELIA ROCHA ALVAREZ, mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Calle Florencio Rendón Duran 393 en San José de aura Municipio de Progreso, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo REYNALDO GARZA MANZANO convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 23 de Junio del presente año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA. AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial dela Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora MAYRA GARCIA HERNANDEZ, mexicana, mayor de edad, viuda, con domicilio en Calle Mariano Mata sin numero Col. Obrera en Progreso, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su finado esposo RUBEN GARCIA HERNANDEZ convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 22 de Junio del presente año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con

fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 18 de Mayo del 2022 LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARIO PUBLICO NUMERO 12 DISTRITO DE SABINAS (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA. AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció el señor JORGE DIAZ VELEZ, mexicano, mayor de edad, divorciado, con domicilio en Carretera a Cd. Anáhuac 1470 Col. Jorge B. Cuellar en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su finada hija ROCIO MARIBEL DIAZ GALINDO convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a la acreedora de la de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 15 de Junio del año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA NOTARÍA PÚBLICA No. 12 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO

El Licenciado JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Titular de la Notaria Pública Número Doce del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Avenida Independencia 121-3 Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la señora MARIA DEL CARMEN RESENDIZ HERNANDEZ, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Av. Reforma 256 nte. Col. Centro en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar misma donde aparece su fotografía y concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo SERGIO ANTONIO AGUIRRE RAMOS convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y al acreedor del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las 15:00 hrs. del día 27 de Junio del presente año 2022 para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría a la junta de herederos Con fundamento en el artículo 1065 del Código Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sabinas, Coahuila a 18 de Mayo del 2022

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12
DISTRITO DE SABINAS
(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

 $-\infty$

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES NOTARÍA PÚBLICA No. 6 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 13 de Mayo del 2022, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, el C. CARLOS GUADARRAMA SARABIA, denunciando la **Sucesión Testamentaria** a bienes de su esposa la C. **SOCORRO REYES EMILIANO**, quien falleció el día 26 de Junio del 2019, según lo acredita con el acta de defunción, proponiendo como Albacea Testamentario al C. CARLOS GUADARRAMA SARABIA. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de

que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 04 de Julio del 2022, a las 13:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 16 de Mayo del 2022

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS (ROBL430708SI2)

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

Ante éste Juzgado compareció la C. ARACELI SALAZAR ESQUIVEL, Expediente Número 266/2022, promoviendo solicitud en Procedimiento Especial relativo al Juicio Declarativo de Propiedad sobre Adquisición por Prescripción en Procedimiento no Contencioso, a fin de que declare propiedad del siguiente bien:-

"UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE LAMADRID, NÚMERO 164, COLONIA SARABIA, DE LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA, COAHUILA, CLAVE CATASTRAL 004-108-002, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 12.00 METROS Y COLINDA CON CALLE LAMADRID; AL SUR MIDE 12.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 001, ANTERIORMENTE LOTE 039; AL ORIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 003, PROPIEDAD DE TOMASA SOLIS RIOS; AL PONIENTE MIDE 15.00 METROS Y COLINDA CON CALLE COLÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 180.00 METROS CUADRADOS"

Se extiende éste Edicto convocando a las partes que puedan considerarse afectadas; expídase para publicación por TRES VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DÍAS en el periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en el lugar de la ubicación del inmueble objeto del procedimiento, en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, así como en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de la ciudad de Sabinas, Coahuila.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS,

COAHUILA, A 17 DE MAYO DE 2022.

EL C. SECRETARIO.

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA.

(**RÚBRICA**) 31 MAY, 10 y 21 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

Ante éste Juzgado compareció el C. JOSÉ TORRES FLORES, Expediente Número 267/2022, promoviendo solicitud en Procedimiento Especial relativo al Juicio Declarativo de Propiedad sobre Adquisición por Prescripción en Procedimiento no Contencioso, a fin de que declare propiedad del siguiente bien:

"UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE OCAMPO, NÚMERO 01 DE LA COLONIA HIDALGO DE LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA, COAHUILA, CLAVE CATASTRAL 003-023-013, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2, SE MIDEN 12.65 METROS Y COLINDA CON CALLE OCAMPO; DEL PUNTO 2 AL 3, SE MIDEN 16.00 METROS Y COLINDA CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, DEL PUNTO 3 AL 4, SE MIDEN 7.55 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE GONZALO HERRERA, DEL PUNTO 4 AL 5, SE MIDEN 13.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE JOSÉ GAYTAN DE LA CERDA, Y DEL PUNTO 5 AL 6 PARA CERRAR EL PERIMETRO, SE MIDEN 16.30 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE JOSÉ ALONSO TORRES, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 186.48 METROS CUADRADOS"

Se extiende éste Edicto convocando a las partes que puedan considerarse afectadas; expídase para publicación por TRES VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DÍAS en el periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en el lugar de la ubicación del inmueble objeto del procedimiento, en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, así como en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de la ciudad de Sabinas, Coahuila.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS,

COAHUILA, A 17 DE MAYO DE 2022.

EL C. SECRETARIO.

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA.

(**RÚBRICA**) 31 MAY, 10 y 21 JUN



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

OFICIO NÚMERO: 130/2022

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Escalera González; denunciado por María del Rosario González Martínez, Gloria Elisa Escalera González, María del Rosario Escalera González, Miriam Angélica Escalera González y Ana Laura Escalera González; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del día 16 de junio del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 12 de mayo del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 31 MAY y 10 JUN

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

OFICIO NÚMERO: 134/2022

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Rodríguez Luna; denunciado por Celia del Carmen García Álvarez, Carolina Mayela Rodríguez García, Jesús Yamil Rodríguez García y Roberto Carlos Rodríguez García; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 12:00 horas del día 16 de junio del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 16 de mayo del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 31 MAY y 10 JUN



LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 5 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ, Titular de la Notaría Pública Número Cinco del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la calle Independencia 283 Sur de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo comparecieron los CC. RENATO OTERO ORTIZ y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ MAGOS y optan y solicitan tramitar ante el suscrito notario PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL EN LA VÍA NO CONTENCIOSA SOBRE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA convocando a todos los que se consideren con derecho respecto a un Lote de terreno baldío ubicado en Privada González en Melchor Muzquiz, Coahuila, con clave catastral 04-155-16, que tiene una superficie total de 1,125.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 22.50 metros y colinda con Calle Zamora; AL SUR mide 22.50 metros y colinda con Zaragoza de Los Ríos Garza; AL ORIENTE mide 50.00 metros y colinda con María Antonia Otero Ortiz, Martin Otero Ortiz, Renato Otero Ortiz y Luis Fernando Santos Flores y AL PONIENTE mide 50.00 metros y colinda con Privada González, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las CATORCE HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la Información Testimonial y Desahogo de Pruebas para acreditar la posesión. Con fundamento en el artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila a 31 de Mayo de 2022

LIC. JOSE JUAN CASTAÑON GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO **DISTRITO DE SABINAS**

(RÚBRICA) 10, 21 JUN y 1 JUL



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR. REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado DANIEL ABRAHAM GONZÁLEZ ESQUIVEL, Juez Interino de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número 768/2021, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUCIO CRUZ LUGO y JUANA TORRES RODRÍGUEZ, denunciado por los C.C. MARIA ESTHER, LUCIO y DORA ELIA de apellidos CRUZ TORRES, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la Junta de Herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, A 30 DE MAYO DE 2022.

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

OFICIO NÚMERO: 159/2022

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de Antonio Muñoz Espino y Aurora Rivas Quintero; denunciado por Isaac Muñoz Rivas y Alicia Muñoz Rivas; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 14:00 horas del día 27 de junio del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 2 de junio del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 10 y 21 JUN

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

OFICIO NÚMERO: 143/2022

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de Antonio Manzano Canizales; denunciado por Juana Aguilar Puente, Cecilia Manzano Aguilar, Benito Manzano Aguilar, Leonor Manzano Aguilar y Domingo Manzano Aguilar; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 27 de junio del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 27 de mayo del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 10 y 21 JUN

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

OFICIO NÚMERO: 147/2022

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Antonio Fernández Moreno; denunciado por María de Jesús Cardona Castro, Jorge Antonio Fernández Cardona, Juan Gerardo Fernández Cardona, María Irasema Fernández Cardona, Roxana Guadalupe Fernández Cardona y Socorro Cristina Fernández Cardona; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del día 27 de junio del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 30 de mayo del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 10 y 21 JUN

 $-\infty$

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

OFICIO NÚMERO: 151/2022

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juan Manuel Flores López**; denunciado por Juan Ángel Flores Zúñiga; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 12:00 horas del día 27 de junio del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 31 de mayo del año 2022 JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 10 y 21 JUN

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL NOTARÍA PÚBLICA No. 4 REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la SRA. JUANA ARREDONDO SANCHEZ E HIJOS, e iniciaron el trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN MARTIN PALACIOS LIRA, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (12:00) DOCE HORAS DEL DIA (27) VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 31 de mayo del 2022

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL NOTARÍA PÚBLICA No. 4, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA. E D I C T O

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo comparecieron los CC. ALBA ORALIA, JULIETA, HILDA MARGARITA, ROMEO, TODOS DE APELLIDOS DELGADO MARTINEZ, e iniciaron trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FORTUNATO DELGADO MARTINEZ, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DIA (27) VEINTISIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 01 de Junio del 2022

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

OFICIO NÚMERO: 155/2022

LIC. JESÚS RUIZ BARREDA NOTARÍA PÚBLICA No. 8, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Porfirio Romo Gutiérrez**; denunciado por Asunción Elena Ibarra Valdés, Porfirio Romo Ibarra, Dinhora Elena Romo Ibarra, Rigoberto Romo Ibarra y Mónica Martina Romo Ibarra; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 13:00 horas del día 27 de junio del año 2022 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila a 31 de mayo del año 2022

JESÚS RUIZ BARREDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA (RÚBRICA) 10 y 21 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA.

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en esta Distrito Judicial de la Región Carbonifera, Coahuila compareció Martha Apolonia Grado Cisneros, mediante Procedimiento Juicio de Rectificación y Registro Extemporáneo de Actas del Estado Civil, expediente 916/2020 en contra del Oficial primero del Registro Civil de Sierra Mojada y Agente del Ministerio Publico, por la rectificación de la siguiente acta,

1.- Acta de nacimiento de Martha Apolonia Grado Cisneros, asentada en el acta número 211, libro 1, tomo 2 de la foja 13, de fecha 13 de septiembre del 1948, ante la fe del Oficial Primero del Registro Civil de Sierra Mojada, Coahuila, en el que el nombre de la Sucrita se asentó como: Martha Apolonia Cisneros; debiendo ser lo correcto Martha Apolonia Grado Cisneros.

Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en un lugar visible de la Oficialía Quinta del Registro Civil con residencia en Barroteran, Coahuila; haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla ante sta autoridad, en un plano de 10 (diez) días contados a partir de la publicación.

Con fundamento en el articulo 122 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil para el Estado de Coahuila

Sabinas, Coahuila a 15 de MARZO del año 2022.

LICENCIADO MARIA LUISA GOMEZ LOPEZ SECRETARIA DE ACUERDO Y TAMITE (RÚBRICA) 10 JUN

DISTRITO DE RIO GRANDE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE: SERGIO RAMÍREZ LÓPEZ Y YOLANDA CASTRO RODRÍGUEZ. EXPEDIENTE No. 87/2022.

Que mediante escrito presentado en fecha 14 de febrero de 2022, concurrió ante este Juzgado Raúl López Castro, denunciando el Juicio Sucesorio testamentario a bienes de Sergio Ramírez López y Yolanda Castro Rodríguez, en su carácter de sobrino pariente consanguíneo en tercer grado, del primero de los autores de la sucesión, y en su carácter de sobrino pariente por afinidad en tercer grado, del segundo de los autores de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el primero de los autores de la sucesión, Sergio Ramírez López, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 11 de diciembre de 2021, en la Ciudad de Morelos, Coahuila. A los 77 años de edad, estado civil viudo, Eduardo Ramírez y Bacilisa López; y el segundo de los autores de la sucesión, Yolanda Castro Rodríguez, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 17 de agosto de 2020, en la Ciudad de Morelos, Coahuila, a los 73 años de edad, estado civil casada, Jesús Castro y Rita Rodríguez.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila, a 18 de marzo de 2022

en Materia Civil del Distrito Judicial de Rio Grande. Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

Edicto

Expediente 284/2022

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Miguel Vázquez Elías y Aurelia Ávila Tovar.

Que mediante auto del dos de mayo de dos mil veintidós, se tuvo a Isabel Cristina Vázquez de la Cruz, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Miguel Vázquez Elías y Aurelia Ávila Tovar, en su carácter de pariente consanguíneo en segundo grado de los autores de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, en la Presidencia Municipal y en la Oficina de Asistencia Fiscal, ambas de Villa Unión, Coahuila, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlo, según corresponda; en la inteligencia de que Miguel Vázquez Elías, era de nacionalidad Mexicana, originario de Villa Unión, Coahuila, de estado civil viudo, quien falleció el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en Villa Unión, Coahuila, a los 90 años de edad, padres Porfirio Vázquez Silva y Dolores Elías; y Aurelia Ávila Tovar, era de nacionalidad Mexicana, originaria de Villa Unión, Coahuila, de estado civil casada, quien falleció el quince de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, en Villa Unión, Coahuila, a los 78 años de edad, padres Trinidad Ávila y María Tovar. Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

Atentamente

"Sufragio efectivo, no reelección".

Piedras Negras, Coahuila, a 6 de mayo de 2022.

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE. COAHUILA

EDICTO.

Juicio Sucesorio Testamentario A bienes de: Homero Villarreal Salinas. Expediente No. 302/2022

Que mediante auto del seis de mayo de dos mil veintidós, se tuvo a Ma. Armandina Olvera Soto, Carolina Francisca, Adriana Verónica, Alfonso Homero y Juan Calos, de apellidos Villarreal Olvera, denunciando el juicio sucesorio testamentario a bienes de Homero Villarreal Salinas, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y éstos últimos en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión Homero Villarreal Salinas, era de nacionalidad mexicana, originario Zaragoza, Coahuila, quien falleció el día 12 de diciembre de 2003, en Saltillo, Coahuila, a los 81 años de edad, estado civil casado, cónyuge supérstite Ma. Armandina Olvera Soto, padres Marcial Villarreal y Carolina Salinas.

Atentamente,

"Sufragio efectivo no reelección"

Piedras Negras, Coahuila, a 13 de Mayo de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande. Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RÍO GRANDE, COAHUILA

Edicto

Expediente 304/2022 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de: Candelaria Vásquez Herrera y Eliazar Chávez Vásquez. Que mediante auto del once de mayo de dos mil veintidós, se tuvo a Marco Antonio, José Rafael, Víctor Manuel y Guadalupe de apellidos Chávez Vásquez, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Candelaria Vásquez Herrera y Eliazar Chávez Vásquez, en su carácter de parientes consanguíneos en primer grado y parientes consanguíneos colaterales, respectivamente de los autores de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, en la Presidencia Municipal y en la Oficina de Asistencia Fiscal, ambas de Allende, Coahuila, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el lugar del juicio a deducirlo, según corresponda; en la inteligencia de que Candelaria Vásquez Herrera, era de nacionalidad Mexicana, originaria de Río Grande, Allende, Coahuila, de estado civil viuda, quien falleció el once de mayo de dos mil dos, en Travis, Austin, Texas, a los 62 años de edad, padres Manuel Vásquez y Cecilia Herrera de Vásquez; y Eliazar Chávez Vásquez, era de nacionalidad Mexicana, originario de Allende, Coahuila, de estado civil casado, quien falleció el cuatro de enero de dos mil ocho, en Travis, Austin, Texas, a los 32 años de edad, padres Guadalupe Chávez y Candelaria Vásquez de Chávez.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

Atentamente

"Sufragio efectivo, no reelección".

Piedras Negras, Coahuila, a 16 de mayo de 2022.

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande. Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. ALEJO EMANUEL SAUCEDO ORTIZ NOTARÍA PÚBLICA No. 16 RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fundamento en el artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, hago de su conocimiento que se presentaron ante mí los C. MARIA INES CASILLAS LOPEZ, MONICA CECLIA, JONATHAN DANIEL Y JOSE DE JESUS JAIRSINHO de apellidos LOPEZ CASILLAS a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de su padre y esposo el C. JUAN JOSE LOPEZ MELENDEZ.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coahuila, a 12 de Mayo 2022.

LIC. ALEJO EMANUEL SAUCEDO ORTIZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISEIS DISTRITO DE RIO GRANDE, AV. 16 DE SEPTIEMBRE 604. PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG NOTARÍA PÚBLICA No. 1 RÍO GRANDE, COAHUILA

AVISO

Con fecha 26 de Abril de 2022 la señora RUTH FLORENTINA GARZA TONCHE, con domicilio en calle Octava número 251 de la colonia Presidentes Sector III en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes de la señora **MARIA DEL REFUGIO TONCHE ALVAREZ**, en donde la compareciente es designada como Única y Universal Heredera, así como Albacea y Ejecutor Testamentario

Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila

Piedras Negras, Coahuila a 12 de Mayo de 2022 LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Este órgano manda llamar a comparecer a cualquier persona que tenga interés jurídico dentro de los autos del expediente 291/2022, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande, relativo a la DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA de la persona de nombre JOSÉ DANIEL BUSTO VERDUZCO, quien fue visto por última vez en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, y que se encuentra en calidad de desaparecido desde el día cuatro de abril de dos mil veinte, para lo cual, se hace la publicación de edictos por tres veces con un intervalo de cinco días hábiles en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila, las cuales deberán eximirse de pago alguno. Lo anterior con fundamento en artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 24 DE MAYO DE 2022.

LIC. JESSICA KARIME PRÓSPERO GARZA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE. (RÚBRICA) 3, 10 y 17 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO.

C. SIMON RODRIGUEZ FLORES DOMICILIO IGNORADO. JUICIO DE DIVORCIO EXPEDIENTE No. 319/2021.

La Ciudadana Ana Mercedes Medrano González, se presentó ante este Juzgado, demandando a Usted el **divorcio**, por auto de fecha 21 de Mayo de 2021, se admitió a trámite la demanda por las razones a que se refiere, y por auto de fecha 19 de Abril de 2022, se ordenó emplazar a Usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico poderjudicialcoahuila@.gob.mx en la aplicación de edictos en línea, haciéndole saber a la parte demandada que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la ultima publicación para que se presente a contestar la demanda instaurada en su contra si a sus intereses conviene haciéndosele de su conocimiento que en la Secretaria de este Juzgado, se encuentran las copias de traslado para que se imponga de los mismos, bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se le tendrá por contestando en sentido negativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Código de Procedimientos Familiares para el estado de Coahuila de Zaragoza.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 24 DE MAYO DE 2022.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LIC. BERTHA IVET SEGURA LIMON.

(RÚBRICA) 7, 10 y 17 JUN



LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA NOTARÍA PÚBLICA No. 22 RÍO GRANDE, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LA CIUDADANA LICENCIADA ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA, NOTARIO PUBLICO NO. 22 con ejercicio autorizado para el Distrito Notarial Rio Grande y residencia en esta Ciudad con domicilio en el despacho marcado con el numero 305 Ote calle Aldama, Colonia Centro, informa;

Con fecha (09) de Marzo del 2022, en la Notaria Publica (22), compareció MARIA ISELA CORONADO SAUCEDO, YADIRA ABIGAIL CORONADO SAUCEDO Y FRANCISCO GABRIEL CORONADO SAUCEDO en su carácter de hijos y COMO PRESUNTOS HEREDEROS, solicitando el inicio del Procedimiento sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del SR. FRANCISCO CORONADO BAUTISTA, falleció 06 de Marzo del 2021, en ciudad de Allende, Coahuila, exhibiendo el acta defunción del autor de sucesión, señalando que tiene domicilio C. Vicente Guerrero 1308 Col. Nueva Independencia en Nava, Coahuila.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 1126 del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se fija fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos y publíquense (2) dos edictos en el periódico oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del poder Judicial del Estado por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

Nava, Coahuila a 26 de Mayo del 2022.

ATENTAMENTE

LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA Notário Público (22) Veintidos de Rio Grande. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA NOTARÍA PÚBLICA No. 10 RÍO GRANDE, COAHUILA. En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSE SANTOS RAMOS RAMIREZ**, que otorga la señora ALMA DELIA GUERRERO MONTALVO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea con domicilio ubicado en calle Cerezo No. 207 de la colonia Las Palmas de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 20 de Abril de 2022

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA NOTARÍA PÚBLICA No. 22 RÍO GRANDE, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LA CIUDADANA LICENCIADA ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA, NOTARIO PUBLICO NO. 22 con ejercicio autorizado para el Distrito Notarial Rio Grande y residencia en esta Ciudad con domicilio en el despacho marcado con el numero 305 Ote calle Aldama, Colonia Centro, informa;

Con fecha (02) de Mayo del 2022, en la Notaria Publica (22), compareció MA. DE LA LUZ LOPEZ PUENTES en su carácter de cónyuge y COMO PRESUNTA HEREDERA, solicitando el inicio del Procedimiento **sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del SR. **JUAN MORENO MASCORRO**, falleció 03 de Junio del 2009, en ciudad de Nava, Coahuila, exhibiendo el acta defunción del autor de sucesión, señalando que tiene domicilio C. Yucatán 470 Col. Del Valle 26177 en Nava, Coahuila.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 1126 del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se fija fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos y publíquense (2) dos edictos en el periódico oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del poder Judicial del Estado por (2) dos veces con un intervalo de (10) diez días.

Nava, Coahuila a 26 de Mayo del 2022.

ATENTAMENTE

LIC. ANA GABRIELA FERNANDEZ OSUNA Notário Público (22) Veintidos de Rio Grande. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

DISTRITO DE ACUÑA

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR. ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR ULISES URIEL NAVARRO VAZQUEZ EN CONTRA DE YESICA MARISOL MELENDEZ VALVERDE, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS TAMBIÉN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO "EDICTOS EN LÍNEA", HACIÉNDOSE SABER A LA DEMANDADO QUE DEBE DE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OFRECER PRUEBAS Y A OPONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO. DOY FE.

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 16 DE MAYO DE 2022.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. BLANCA MARGARITA OLVERA LOZOYA.

(RÚBRICA) 31 MAY, 3 y 10 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA.

AT'N. Multibanco Comermex, S.A.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, se está tramitando el expediente número 87/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil (Prescripción Negativa), promovido Emma Treviño Treviño, en contra del Multibanco Comermex, S.A. y Director Registrador del Instituto Registral y Catastral del Estado, con residencia en esta ciudad; y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada Multibanco Comermex, S.A., se ordena el emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante éste Juzgado, dentro de un plazo de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, a hacer valer sus derechos y que las copias de la demanda y documentos que fueron anexados a la misma quedarán a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal para que le sean entregadas cuando así lo solicite y que además deberá señalar domicilio en ésta Ciudad y persona legalmente autorizada para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos que se ejecutaran en los estrados de éste Juzgado; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 y 221 del Código Procesal Civil. Conste.

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 20 de mayo de 2022

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes. (RÚBRICA) 7, 10 y 17 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1104/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO NEIRA MONTOYA EN CONTRA DE LIZETT RODRIGUEZ ARELLANO, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS TAMBIÉN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO "EDICTOS EN LÍNEA", HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE DEBE DE PRESENTARSE EN UN PLAZO QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OFRECER PRUEBAS Y A OPONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO, DOY FE.

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 03 DE MAYO DE 2022.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA. LIC. BLANCA MARGARITA OLVERA LOZOYA.

(RÚBRICA) 7, 10 y 17 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1067/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR GRISEL ALEJANDRA IBARRA CATACHE EN CONTRA DE JESUS EDUARDO MARTINEZ HERMOSILLO, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS TAMBIÉN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO "EDICTOS EN LÍNEA", HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE DEBE DE PRESENTARSE EN UN PLAZO QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OFRECER PRUEBAS Y A OPONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO. DOY FE.

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA. COAHUILA: A 12 DE MAYO DE 2022.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. BLANCA MARGARITA OLVERA LOZOYA.

(RÚBRICA) 7, 10 y 17 JUN

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1224/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR SANJUANA GONZALEZ ESTRADA EN CONTRA DE EDUARDO GOMEZ GARCIA, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS TAMBIÉN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO "EDICTOS EN LÍNEA", HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE DEBE DE PRESENTARSE EN UN PLAZO QUE NO SERÁ MENOR DE QUINCE DIAS NI EXCEDERÁ DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OFRECER PRUEBAS Y A OPONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO. DOY FE.

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 12 DE MAYO DE 2022.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. BLANCA MARGARITA OLVERA LOZOYA.

(**RÚBRICA**) 7, 10 y 17 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 242/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR GABRIEL MARTINEZ ROCHA EN CONTRA DE MARLENE CAPORALI CORDOVA, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO COMO TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS TAMBIÉN EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DENOMINADO "EDICTOS EN LÍNEA", HACIÉNDOSELE SABER LA DEMANDADA QUE DEBE DE PRESENTARSE EN UN PLAZO QUE NO SERÁ MENOR DE QUINCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OFRECER PRUEBAS Y A OPONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO. DOY FE.

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 23 DE MAYO DE 2022.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA. (RÚBRICA) 7, 10 y 17 JUN

LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO. NOTARÍA PÚBLICA No. 17, ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL A.F.P 35/2022:

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Proceso Sucesorio Intestamentario a bienes de la C. GLORIA OLIVARES ZAPATA, quien falleció el día 31/01/2019, se acredita con el acta de defunción emitida por el oficial 01 de Acuña Coahuila, asentada en el acta #39, libro 06, foja 39, el día 05/febrero/2019, y de ANDRES VALENZUELA QUIROGA, quien falleció el día 26/abril/2020, tal y como se acredita con certificado de defunción emitido por Texas/E.U.A, número de expediente 0677342020, juicio que tramita C. VIDAL VALENZUELA OLIVARES, por lo cual se señala la UNA DE LA TARDE DEL DÍA (06) SEIS DE JULIO DEL (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en esta Notaría ubicada en calle Guerrero, #1410, int.11, col. San Andrés de esta ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho en la presente sucesión, con fundamento en el art.1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO NOTARIA-PÚBLICA (17) DIECISIETE 03/JUNIO/2022

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. JOSE MARTIN FAZ RIOS. NOTARÍA PÚBLICA No. 12. ACUÑA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El Suscrito Licenciado JOSE MARTIN FAZ RIOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE ACUÑA, HAGO CONSTAR que el día (26) veintiséis de Mayo del año (2022) veintidós, comparecieron ante mí los C.C. ROQUE, MARCOS GUSTAVO y LADISLAO de apellidos VALDES KUSIOR, todos por sus propios derechos, en su calidad de hijos manifestando que ocurren a denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de MARIA KUSIOR MAKOWSKA, radicado con el número de expediente P.INTEST. 05/2022, quien falleció el día (19) diecinueve de Febrero del año (2022) dos mil veintidós, en esta ciudad de Acuña, Coahuila.

Dentro del procedimiento se designó como Albacea al C. ROQUE VALDES KUSIOR, quien acepto y protestó el cumplimiento de dicho cargo.

Se convoca a los acreedores y/o personas que consideren tener derecho a la herencia para que se presenten a hacerlos valer según corresponda el día Lunes (04) cuatro de Julio del (2022) dos mil veintidós a las (12:00) doce horas, en las oficinas que ocupa la Notaría Pública número doce, ubicada en el Blvd. Adolfo López Mateos número 2065, Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Acuña, Coahuila.

El presente aviso deberá hacerse del conocimiento público mediante (2) dos publicaciones con intervalo de (10) diez días naturales en el Periódico Oficial, así como en un periódico de circulación local, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Cd. Acuña, Coahuila, a 26 de Mayo de 2022. LIC. JOSE MARTIN FAZ RIOS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE. (RÚBRICA) 10 y 21 JUN

LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO. NOTARÍA PÚBLICA No. 17. ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL A.F.P 30/2022:

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Proceso Sucesorio Intestamentario a bienes del C. RICARDO RAMOS GALVÁN, quien falleció el 28/julio/2020, tal como se acredita con certificado de defunción, emitido por Texas/EUA, bajo el numero:142-20-161417, y del C. RICARDO RAMOS TORRES, quien falleció el 27/septiembre/2021, tal como se acredita con certificado de defunción, emitido por Texas/EUA, bajo el numero:142-21-218352, juicio que tramita la C. ORALIA GALVÁN ALDERETE, por lo cual se señala la UNA DE LA TARDE DEL DÍA (08)OCHO DE JULIO DEL (2022)DOS MIL VEINTIDÓS, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en esta Notaría ubicada en calle Guerrero, #1410, int.11, col. San Andrés de esta ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho en la presente sucesión, con fundamento en el art.1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO NOTARIA-PÚBLICA (17)DIECISIETE 30/MAYO/2022 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

DISTRITO DE TORREÓN

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NÚMERO 100/2022

En el Expediente Número 213/2022, relativo al Juicio de Procedimiento no Contencioso, promovido por KARINA MICHEL MURGUÍA BARRAZA, en contra de REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señaló DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta ciudad, la diligencia de INFORMACIÓN TESTIMONIAL, para acreditar el dominio pleno del siguiente bien inmueble:

INMUEBLE UBICADO EN: EL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 6-16-90.379 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 57.24 METROS Y COLINDA CON TERRENO FEDERAL; AL NOROESTE EN 207.84.1.62.27.94.71.40 METROS Y COLINDA CON EJIDO ALBIA; AL

NOROESTE MIDE 133.11,118.09,104.24 METROS Y COLINDA CON RÍO NAZAS; AL SUR 162.72.122.31 METROS Y COLINDA CON TERRENO FEDERAL.

En solicitud del promovente, se convoca a las personas que puedan considerarse afectadas, mediante edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en el Portal electrónico del Poder Judicial destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.

A T E N T A M E N T E
TORREÓN, COAHUILA, A 11 DE MAYO DE 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
(RÚBRICA) 27 MAY, 3 y 10 JUN

 $-\infty$

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

Se presentaron en este Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, las Ciudadanas IRMA GUZMAN SALDAÑA Y SANDRA ELENA GARCIA GALVAN por sus propios derechos y de conformidad con lo establecido dentro del artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado deberá de darse vista a cualquier persona que tenga interés jurídico en el PROCEDIMIENTO DE **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA** EXPEDIENTE **464/2021**correspondiente al ciudadano **GERARDO ROCHA GUZMAN** mediante edictos que se mandarán publicar por TRES ocasiones con intervalos de CINCO DIAS hábiles, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Comisión de Búsqueda, haciendo del conocimiento al Encargado, Representante Legal y/o Director de dichas dependencias que, estas publicaciones deberán de ser realizadas de manera gratuita, de conformidad con lo establecido dentro del artículo 20 de la multicitada Ley, una vez que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de los edictos en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, si no hubiere oposición de alguna persona interesada, esta juzgadora resolverá en forma definitiva, sobre la declaración especial de ausencia respecto del ciudadano GERARDO ROCHA GUZMAN.

Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.

Torreón, Coahuila, A 18 de mayo del 2022.

SECRETARIA
LIC. ADRIANA OROZCO CABELLO
(RÚBRICA) 27 MAY, 3 y 10 JUN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO #73/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL OROZCO GONZÁLEZ, bajo el expediente número 174/2022, el cual fue denunciado por JESÚS, JUAN, EDUARDO, RAÚL HÉCTOR y ALEJANDRA de apellidos OROZCO HERNÁNDEZ, procedimiento donde se dictó un proveídio de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 31 de marzo de 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

 $-\infty$

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NUMERO 91/2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron los Ciudadanos OLGA REFUGIO, JAIME BENITO Y PEDRO ALBERTO, de apellidos HERNÁNDEZ DÍAZ, en su carácter de hermanos del de cujus, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes JUAN PABLO HERNÁNDEZ DÍAZ, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 185/2022, con fecha 22 de Abril del 2022, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se

presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

TORREÓN, COAH., A 28 DE ABRIL DEL 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha veintisiete de abril del dos mil veintidós, se radicó un expediente número 185/2022, que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN AURELIO PEREZ RAMIREZ, quien falleció el día once de agosto del dos mil diecinueve en esta ciudad, denunciado MARIA CONCEPCION RAMIREZ LOPEZ, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 04 de Mayo del 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinte se presentaron RICARDO GARCIA MORENO y RICARDO ENRIQUE GARCIA CASTILLO a denunciar el fallecimiento de MARIA ANGELA YOLANDA CASTILLO GUERRA, quien falleció el día 01 de abril del 2021 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número 214/2022, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijo se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 12 de mayo del 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTONUMERO103/2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, los Ciudadanos HERMELINDA SARABIA NICOLÁS, CRISTHIAN FERNANDO Y NANCY LILIANA, de apellidos RÍOS SARABIA en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes FERNANDO RÍOS GONZÁLEZ, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 219/2022, con fecha doce de mayo del año dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en

las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

TORREÓN, COAH., A 12 DE MAYO DEL 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO#0167/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron OSCAR ADAME CARNAHAN, KARLA LISSETTE Y OSCAR ROLANDO de apellidos ADAME RAMÍREZ a denunciar la muerte sin testar de la señora AURORA RAMÍREZ CARRILLO, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 303/2021, con fecha siete de julio de dos mil veintiuno ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes de la autora de la sucesión y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, SEPTIEMBRE 02 DE 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL NOTARÍA PÚBLICA No. 41 TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (41) CUARENTA Y UNO, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS #952, INTERIOR 1 PONIENTE, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE ANTE MÍ, HAGO SABER QUE ANTE MÍ HA COMPARECIDO LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO GAMBOA SALAS, A DENUNCIAR EXTRAJUDICIALMENTE EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CONCEPCION GARCIA MARTINEZ, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, RADICÁNDOSE DICHA SUCESIÓN EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022 MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO, EN LA CUAL SE CONFIRMO LA DESIGNACION DE ALBACEA TESTAMENTARIO DE DICHA SUCESIÓN A LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO GAMBOA SALAS, QUIEN ACEPTÓ Y PROTESTÓ SU CARGO Y PROCEDERÁ A ELABORAR INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES SUCESORIOS.

LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO LLAMAR AL PROCEDIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA FINADA SEÑORA CONCEPCION GARCIA MARTINEZ, LA CUAL SE REALIZARA (02) DOS VECES EN UN INTERVALO DE (10) DIEZ, EN LA TABLA DE AVISO DEL JUZGADO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS (1065) MIL SESENTA Y CINCO Y (1126) MIL CIENTO VEINTISEIS DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 12 DE MAYO DE 2022

LIC. AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 41 (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



LIC. CARLOS RANGEL ORONA NOTARÍA PÚBLICA No. 40 TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado CARLOS RANGEL ORONA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número 40 para el Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Calzada Manuel Gómez Morín número 31 de Residencial La Hacienda de esta Ciudad, hago constar:- Que ante mi comparecieron en ejercicio de su propios derechos los C.C. VIRGINIA JUAREZ VALDEZ y IDALIA CARDENAS JUAREZ, la primera en su carácter de Heredera Única y Universal y, la segunda en su

carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario, Instituidos para el efecto de iniciar la tramitación del Procedimiento Extrajudicial **Testamentaria** a bienes de quien fuera su esposo y padre, el señor C. **ERNESTO CARDENAS RIOS**, quien falleció en esta ciudad el día 07 (siete) de Febrero del año 2019, habiéndose nombrado como Albacea y Ejecutor Testamentario a la C. IDALIA CARDENAS JUAREZ, con domicilio ubicado en Av Higueras número 615 colonia Jardines de California C.P. 27240 en esta ciudad de Torreón, Coahuila.- El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en Acta fuera de Protocolo número 38 (TREINTA Y OCHO), levantada a las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 13 (trece) de Mayo del año 2022.- Se solicita la publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del finado, para que se presenten a deducirlos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 Fracción II segunda del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.

Torreón, Coahuila, a 13 de mayo de 2022

LIC. CARLOS RANGEL ORONA NOTARIO PUBLICO No.40 (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

 $-\infty$

LIC. AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL NOTARÍA PÚBLICA No. 41 TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (41) CUARENTA Y UNO, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS #952, INTERIOR 1 PONIENTE, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, HAGO SABER QUE ANTE MÍ, HAN COMPARECIDO LOS SEÑORES RAMON GALVAN SANTELLANO, CARLOS ALBERTO GALVAN RODRIGUEZ, JUAN RAMON GALVAN RODRIGUEZ, FLOR ADELA GALVAN RODRIGUEZ Y OSCAR ANDRES GALVAN RODRIGUEZ, EN LO PERSONAL Y POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS LEGÍTIMOS, A DENUNCIAR EXTRAJUDICIALMENTE EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSA Y MADRE LA SEÑORA MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ESCOBEDO, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA 16 DE JULIO DE 2021, RADICÁNDOSE DICHA SUCESIÓN EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022, MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO, EN LA CUAL SE DESIGNÓ COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN AL SEÑOR RAMON GALVAN SANTELLANO, QUIEN ACEPTÓ Y PROTESTÓ SU CARGO Y PROCEDERÁ A ELABORAR INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES.

LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO LLAMAR AL PROCEDIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA FINADA MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ESCOBEDO, LA CUAL SE REALIZARA (02) DOS VECES EN UN INTERVALO DE (10) DIEZ, EN LA TABLA DE AVISO DEL JUZGADO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS (1065) MIL SESENTA Y CINCO Y (1127) MIL CIENTO VEINTISIETE) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 15 DE FEBRERO DE 2022

LIC. AGUSTIN GERARDO SALDAÑA VILLARREAL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 41 (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN

 $-\infty$

LIC. GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 79 TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Notario Público Número 79, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Allende Numero 98 de la Colonia Centro de Torreón, Coahuila, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 24 (veinticuatro) de fecha 13 de abril de 2022, han comparecido ante mí los Ciudadanos LOS C.C. ANA CATALINA MONTAÑA VILLARREAL, MAGDALENA MONTAÑA VILLARREAL, FRANCISCO JAVIER MONTAÑA VILLARREAL, MARCELA MONTAÑA VILLARREAL, todos en lo personal y por sus propios derechos, LA SEÑORA MARIA MAGDALENA VILLARREAL MORALES, en lo personal y en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, DE LOS SEÑORES RAMON MONTAÑA VILLARREAL, IGNACIO LUCANO MONTAÑA VILLARREAL Y CECILIA GUADALUPE MONTAÑA VILLARREAL, a iniciar el Procedimiento sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del SEÑOR RAMON MONTAÑA TRIAS quien falleció en esta ciudad el día 23 de enero de 2021, sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna, SEÑALÁNDOSE LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 16 (DIECISEIS) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), para que tenga verificativo la junta de herederos y la información testimonial, declaraciones que se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, y se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los posibles acreedores del señor RAMON

MONTAÑA TRIAS, para que se presenten a deducir sus derechos, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

TORREÓN COAHUILA A 17 DE MAYO DE 2022

LIC. GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ. NOTARIO PÚBLICO NO. 79 (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

Expediente No. 28/2022

EDICTO

GREGORIO TORRES MIRANDA PRESENTE.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado JESUS GERARDO TORRES BANDA en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de JORGE TORRES CARREON en contra de GREGORIO TORRES MIRANDA y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la demandada GREGORIO TORRES MIRANDA y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS conteste la demanda, se le manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, haciéndosele saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado lo anterior dentro del expediente número 28/2022.-

Torreón, Coah., a 18 de Mayo del 2022

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA (**RÚBRICA**) 7, 10 y 17 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

> EDICTO 0114/2021

C. LORENZA SAENZ PARDO VIUDA DE CONTRERAS.

Se le hace saber que en autos del expediente número 556/1019, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, con residencia en la misma ciudad, se ordenó emplazarla por medio de edicto, el juicio ordinario civil, promovido por MARTÍN RIVERA CONTRERAS, en contra de LORENZA SAENZ PARDO VIUDA DE CONTRERAS y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, en términos del proveído de fecha quince de octubre de dos mil diecinueve, edicto que deberá publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, haciéndole del conocimiento a la demandada en cita, que deberá de presentarse ante éste Juzgado en un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir a la última publicación que se realice y que las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, a efecto de comparezca a dar contestación a la demandada interpuesta en su contra.

> Torreón, Coahuila, a 17 de mayo de 2021 Licenciado Raymundo González De la Paz. Secretario de Acuerdo y Trámite (**RÚBRICA**) 7, 10 y 17 JUN

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NÚMERO 114/2022

Dentro de los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 82/2012, promovido por el C. Licenciado CHRISTIAN HUMBERTO CORTES VARGAS, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la institución de crédito denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de los C.C. ANTONIO ADAME AGUAYO y MARIA DE LOS SANTOS MEZA SANCHEZ; el Juez Tercero de Primera Instancia de Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, señaló las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, la diligencia de REMATE en segunda pública almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en.

CASA HABITACIÓN: UBICADA EN CERRADA DEL ARENAL NUMERO 125, EDIFICADA SOBRE EL LOTE 4, DE LA MANZANA 23 DEL FRACCIONAMIENTO MONTE REAL DE ESTA CIUDAD. CON UNA SUPERFICIE: 144.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: al suroeste en 8.50 M., con cerrada del arenal; al noroeste en 17.00 M., con avenida del arenal, al noreste en 8.50 M., con fracción del lote 5 misma manzana; al sureste en 17.00 M. Con lote 3 misma manzana; INSCRITO BAJO LA PARTIDA 66638, LIBRO 667, SECCIÓN I, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, INSCRITO A NOMBRE DE: ANTONIO ADAME AGUAYO Y MARIA DE LOS SANTOS MEZA SANCHEZ, sirve de base para remate la cantidad de \$592.500.00 (OUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), resulta de rebajar un 25% al valor que se obtuvo del avaluó rendido por el perito designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI, Del Código Procesal publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAH., 13 DE MAYO DEL AÑO 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN. LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 10 y 21 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

102/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de MARÍA SANTOS PÉREZ CRISPÍN y LEONIDES BARRIENTOS ARGUIJO, el cual fue denunciado por ANTONIO BARRIENTOS PÉREZ, bajo el expediente número 203/2022, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha siete de abril de dos mil veintidós, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 26 de mayo de 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. EDUARDO ALONSO GUERRA TORRES.

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTONUMERO111/2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, el Ciudadano RAÚL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, en su carácter de hijo del de cujus, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes RAÚL GONZÁLEZ TREVIÑO Y/O RAÚL GONZÁLEZ, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 205/2022, con fecha tres de mayo del año dos mil veintidos, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAH., A 18 DE MAYO DEL 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha diecinueve de mayo del dos mil veintidós, se radicó un expediente número 218/2022 que corresponde al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MELQUIADES CAMARILLO HERNANDEZ, quien falleció el dieciocho de junio del dos mil dos, denunciado por la ciudadana CIRIA CARRERA SANCHEZ ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une al de cujus es de cónyuge supérstite. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 23 de Mayo del 2022

LA SECRETARIA LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NUMERO.- 118/2022

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, comparecieron los CC. CARLOS, FERNANDO Y MARIA LUDIVINA, de apellidos RODRÍGUEZ PEÑA, en su carácter de hermanos de los de cujus; denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de CATALINA RODRÍGUEZ PEÑA Y FÉLIX RODRÍGUEZ PEÑA, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 222/2022, con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E,
TORREÓN, COAH., A 30 DE MAYO DEL 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.
(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha veinticinco de mayo del dos mil veintidós, se radicó un expediente número 226/2022, que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARTHA VERONICA ALONZO CISNEROS, quien falleció el día veinticinco de mayo del dos mil veintiuno en esta ciudad, denunciado por LEOBARDO AVILA ALONZO ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la finada. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 27 de Mayo del 2022

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado

Cuarto del Ramo Civil

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veinticinco de mayo del dos mil veintidós, se radicó un expediente número 228/2022 que corresponde al Juicio Sucesorio Especial Intestamentario a bienes de MAXIMO JARITAS MATA ó JOSE MAXIMO JARITAS MATA y GUADALUPE JAIME MARTINEZ ó GUADALUPE JAYME MARTINEZ Ó MA GUADALUPE JAIME MARTINEZ DE

JARITA, quienes fallecieron el tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve y dieciseis de octubre de dos mil seis respectivamente, denunciado por el ciudadano JUAN MANUEL JARITAS JAIME ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une a los de cujus es de hijo. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos-legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 30 de Mayo del 2022

LA SECRETARIA
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTONUMERO 116/2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, el Ciudadano JUAN CARLOS RIVERA CASTRO, en su carácter de concubino del de cujus, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes MARCOS SAÚL VIELMA DE HOYOS, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente 231/2022, con fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E
TORREÓN, COAH., A 24 DE MAYO DEL 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.
(RÚBRICA) 10 y 24 JUN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO 112/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se radicó el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA TORRES RODRIGUEZ y SIXTO OVIEDO LOPEZ, expediente 277/2022, obra un auto de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos GUILLERMINA TORRES RODRIGUEZ y SIXTO OVIEDO LOPEZ, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 30 de mayo de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE LICENCIADO EDUARDO ALONSO GUERRA TORRES.

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

118/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de FELIPE GARCÍA ACOSTA, el cual fue denunciado ANA ISABEL CASTILLO GUAJARDO, ANA KAREN y FELIPE de apellidos GARCÍA CASTILLO, bajo el expediente número 312/2022, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha uno de junio de dos mil veintidós, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 01 de junio de 2022

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

™

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 541/2015, QUE CORRESPONDE AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE J. GUADALUPE ROBLES NAVA y MA. CONCEPCION DE LA TORRE MEJIA, LA LICENCIADA MARIA TERESA CHAPA REYES JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALO LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN PÚBLICA ALMONEDA, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO DE JUSTICIA CITÓ EN PROLONGACIÓN, DIAGONAL LAS FUENTES, CRUCE CON COMERCIANTES S/N. COLONIA, VILLAS LA MERCED II TORREÓN, COAHUILA, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE DE LA PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

INMUEBLE UBICADO EN CALLE PALERMO, NUMERO 792, MANZANA 7, LOTE 5, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION LA ROSITA, MUNICIPIO TORREON, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 231.37 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 14.30 METROS COLINDA CON CALLE OTOÑO, LINEA QUEBRADA DE 4.10 METROS Y LINEA QUEBRADA DE 10.65 METROS.

AL SUR EN 28.40 METROS COLINDA CON EL LOTE 6.

AL ORIENTE EN 9.10 METROS COLINDA CON CALLE PALERMO.

AL PONIENTE EN 7.75 METROS COLINDA CON EL LOTE 1, USO DEL SUELO URBANO.-

FOLIO REAL NUMERO 55217.-

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'170,000.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado pericialmente y es postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dicha cantidad. En solicitud de postores publíquense edictos por DOS veces dentro de SIETE en SIETE días en el Periódico Oficial del Estado, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado y en el Portal Electronico destinado para ello.

Haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 24 de Mayo de 2022.-

SECRETARIA

LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO

(RÚBRICA) 10 y 21 JUN



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME NOTARÍA PÚBLICA No. 74. TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturo en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores BENJAMIN GALLEGOS QUIÑONES y MARIA AURORA HERNANDEZ BARRIENTOS. Al acto concurren sus hijos NANCY AURORA, BENJAMIN, EDUARDO, LUIS LEOBARDO y SANDRA RUTH, de apellidos GALLEGOS HERNANDEZ, además la última de las mencionadas acepta el cargo de Albacea y de Apoderada Especial de la primera de las mencionadas, señalando como su domicilio el ubicado en calle Texcoco número 248, de la colonia Francisco Villa, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, zona Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 02 de junio de 2022.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



LIC. JUAN FRANCISCO WOO FAVELA NOTARÍA PÚBLICA No. 61. TORREÓN, COAHUILA. EL C. LIC. JUAN FRANCISCO WOO FAVELA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 61 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA MATAMOROS NO. 616 ORIENTE, C. P. 27000, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI, SE PRESENTARON LA SEÑORA CATALINA HERNANDEZ PINELA Y EL SEÑOR JESUS ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, A DENUNCIAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE EL SEÑOR JESUS ROBERTO RODRIGUEZ GUERRERO QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2018, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE FELIX RAMIREZ NUMERO 43, DE LA COLONIA AMPLIACION LOS ANGELES CODIGO POSTAL 27148 DE ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, RADICÁNDOSE DICHA SUCESIÓN EL DÍA 13 DE MES DE MAYO DEL 2022, BAJO ACTA FUERA DE PROTOCOLO A MI CARGO, EN LA CUAL SE DESIGNÓ DENTRO DE LA SUCESIÓN AL SEÑOR JESUS ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, COMO ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO QUIEN ACEPTO Y PROTESTO SU CARGO Y PROCEDERA A ELABORAR INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES SUCESORIOS; PROCEDIENDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN II Y III EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DECUJUS, EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DESTINADO PARA ELLO. DOY FE.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE MAYO DEL 2021

LICENCIADO JUAN FRANCISCO WOO FAVELA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 61 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 75. TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LAURA PAMELA FLORES VALADEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ, NUMERO 1052 ORIENTE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARACIÓN LOS C.C. MINERVA YAZMIN MORALES REGALADO, MINERVA REGALADO ULLOA, FELIPE DE JESÚS REGALADO ULLOA Y NEMMER NEFTHALI MORALES REGALADO, VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SRA. MARGARITA ULLOA JUAREZ, LA CUAL TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN AVENIDA SEGUNDA, NÚMERO 1213, COLONIA EDUARDO GUERRA, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CÓDIGO POSTAL 27280, SEÑALÁNDOSE LAS 16:30 (DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 15 (QUINCE) DE JULIO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL. ASÍ MISMO PUBLÍOUESE EDICTOS POR 02 (DOS) VECES CON UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DE LA SRA. MARGARITA ULLOA JUAREZ, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1045, 1061 Y 1136 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVILE DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 31 DE MAYO DEL 2022

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ. NOTARIO PÚBLICO NO. 75 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 12. TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 39 (treinta y nueve) de fecha 28 (veintiocho) días del mes de Mayo del año 2022 (dos mil veintidós), ha comparecido ante Mí la señora MARIA GUADALUPE MARIN MARTIN, a iniciar el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO MARTIN LOPEZ, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 27 (veintisiete) de Julio de 1998 (mil novecientos noventa y ocho), sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- La compareciente propone como Albacea a la señora MARIA GUADALUPE MARIN MARTIN.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NO. 12 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



LIC. CARLOS HESIQUIO DE LA GARZA DE LA GARZA NOTARÍA PÚBLICA No. 87. TORREÓN. COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 09 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, SE APERTURÓ EN LA NOTARIA A MI CARGO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL PRADO SOSA, QUIEN TAMBIÉN USABA EL NOMBRE DE MIGUEL A. PRADO SOSA Y MIGUEL ANGEL PRADO SIENDO LA MISMA PERSONA, AL ACTO OCURREN LAS SEÑORAS GUADALUPE BEATRIZ DEL SOCORRO PRADO AVILA, LAURA ALICIA PRADO AVILA Y ANA CECILIA PRADO AVILA, Y CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE PASEO DEL CAMPESTRE #159 COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE LA ROSITA 27250 DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, Y DE IGUAL FORMA EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA ES EL UBICADO EN CALZADA COLON NUMERO 79 NORTE DE ESTA CIUDAD, FIJÁNDOSE COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS QUINCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, LO QUE SE HACE SABER PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL PRESENTE AVISO NOTARIAL POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1126 FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.

TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA A 31 DE MAYO DE 2022

LIC. CARLOS HESIQUIO DE LA GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 87 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ NOTARÍA PÚBLICA No. 9. TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ, Titular de la Notaria Pública número 9 para el Distrito de Torreón, con domicilio en Boulevard Constitución número 165 Oriente Colonia Ampliación Los Ángeles en esta ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que ante mí se presentaron FAUSTINO GERARDO REYES PRAGA, JUANA CECILIA, ARGENIS GERARDO, DAVID ALEJANDRO, NIDIA PAULINA, todos de apellidos REYES MAGALLANES, a solicitar la apertura del procedimiento **Sucesorio Instentamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **PAULINA MAGALLANES PUENTES**, la cual tuvo su ultimo domicilio en Calle Pirámide del Sol, número 504 Bis de la Colonia Carolinas, de esta ciudad de Torreón, Coahuila fijándose fecha para tal efecto a las (16:00) DIECISÉIS HORAS, del día (30) treinta de Junio del año (2022) dos mil veintidós para la celebración de la Junta de Herederos, así mismo publíquese edictos por dos veces con un intervalo de (10) diez días en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Torreón, en el periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Torreón, Coahuila y se convoca a los que se considera con derecho a la Herencia y a los posibles acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducir sus derechos; lo anterior con fundamento en el artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 27 de Mayo de 2022 Lic. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ NOTARIO PÚBLICO No.9 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. ROBERTO FLORES ZAMUDIO NOTARÍA PÚBLICA No. 76. TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

EL LICENCIADO ROBERTO FLORES ZAMUDIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 76 (SETENTA Y SEIS) EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO JUDICIAL Y NOTARIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN NÚMERO 60 EN EL FRACCIONAMIENTO LA MERCED II, HAGO CONSTAR BAJO MI FE QUE CON FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) ANTE MÍ COMPARECIERON LAS C.C. MIRIAM CASTRO CERVANTES Y BARBARA CASTRO CERVANTES, A EFECTO DE DAR INICIO Y TRÁMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO HUMBERTO CASTRO SANCHEZ; POR LO QUE AL EFECTO SE LEVANTÓ ANTE MI FÉ PÚBLICA

EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE SEÑALA ENTRE OTROS ACTOS, EL DÍA 11 (ONCE) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE EN EL DOMICILIO DE ÉSTA NOTARIA A MI CARGO EN PUNTO DE LAS 15:00 (QUINCE) HORAS, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 (CUARENTA), FRACCIÓN IV (CUARTA), 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN COAHUILA, POR LO QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE LOS EDICTOS DE LEY CORRESPONDIENTES POR 2 (DOS) VECES EN UN INTERVALO DE 10 DÍAS CADA UNO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO QUE CORRESPONDA Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS A LAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DE CUJUS.- DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 31 DE MAYO DEL AÑO 2022 LIC. ROBERTO FLORES ZAMUDIO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES NOTARÍA PÚBLICA No. 27. TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 18 DE ABRIL DEL 2022, SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LOS CC. YOLANDA BAUTISTA RAMIREZ, OSCAR ROLANDO VALDEZ BAUTISTA Y RAFAEL ARTURO VALDEZ BAUTISTA, A TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL VALDEZ PEDROZA, JUSTIFICANDO AL EFECTO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DE LA DEFUNCIÓN CON LA PARTIDA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE. SE MENCIONA QUE YOLANDA BAUTISTA RAMIREZ, NOMBRADA COMO ALBACEA, CON DOMICILIO EN CALLE PABELLÓN NORTE # 502, DE LA COLONIA AÑO DE JUÁREZ, C.P. 27440, DE LA CIUDAD DE MATAMOROS, COAHUILA. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1065 Y 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA A 02 DE MAYO DE 2022 LIC. ALEJANDRA CALDERON FLORES NOTARIA PÚBLICA TITULAR No. 27 DISTRITO NOTARIAL DE TORREON TORREÓN, COAHUILA (RÚBRICA) 10 y 24 JUN

LIC. MARICARMEN ROMÁN FLORES NOTARÍA PÚBLICA No. 6. TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LA LICENCIADA MARICARMEN ROMÁN FLORES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 06, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 1899 ORIENTE, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI COMPARECIERON, ALMA ELIZABETH CABRERA MARQUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALMA ELIZABETH CABRERA DE RODRIGUEZ, POR SUS APELLIDOS DE CASADA, RAY ERWIN RODRIGUEZ CABRERA, RAYMUNDO ANWAR RODRIGUEZ CABRERA, JOSUE RODRIGUEZ CABRERA y LIZ IRIS RODRIGUEZ CABRERA, LA PRIMERA CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y LOS DEMÁS DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO (HIJOS) DEL AHORA DE CUJUS, A INICIAR EXTRAJUDICIALMENTE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EL SEÑOR RAYMUNDO RODRIGUEZ CALDERA, FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL 26 DE AGOSTO DE 2013; PROCEDIENDO A LEVANTAR EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 33, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022, DE RADICACION DE SUCESIÓN, EN LA QUE SE EXHIBIERON DE ENTRE OTROS DOCUMENTOS, EL ACTA DE DEFUNCIÓN, PROPONIENDO A LA SEÑORA ALMA ELIZABETH CABRERA MARQUEZ, COMO ALBACEA, QUIEN DESDE ESE MOMENTO ACEPTO SUS DERECHOS, CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN BOULEVARD CONSTITUCIÓN NÚMERO 1505, COLONIA ALAMEDAS, DE ESTA CIUDAD. PROCEDIENDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN II Y III EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUBLÍQUESE EL AVISO NOTARIAL EN LOS ESTRADOS Y EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO QUE PARA TAL EFECTO TIENE EL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. SE SEÑALAN LAS 16:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 30 DE MAYO DE 2022.

Licenciada MARICARMEN ROMÁN FLORES Notario Público Número 6. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME NOTARÍA PÚBLICA No. 74. TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturo en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **OFELIA LUGO MONSIVAIS.** Al acto concurren sus hijos FELIPE, MARIA GUADALUPE y ALEJANDRA, de apellidos RODRIGUEZ LUGO, además la última de las mencionadas acepta el cargo de Albacea, con domicilio en calle Villa del Cobre número 849, del fraccionamiento Villas de Zaragoza, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 01 de junio de 2022.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

Se presentó en este Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la Ciudadana CATARINO HERNANDEZ ROJAS por sus propios derechos y de conformidad con lo establecido dentro del artículo 135 del Código de Procedimientos Familiares deberá de darse vista a cualquier persona que tenga interés jurídico en el JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO del señor CATARINO HERNANDEZ ROJAS promovida por el ciudadano CATARINO HERNANDEZ ROJAS en contra del OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DEL POBLADO UNION DEL BARREAL DEL MINUCIPIO DE MATAMOROS, COAHUILA, y el CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 362/2022 mediante edicto que se mandará publicar una sola vez en el Periódico Oficial del Gobiernodel Estado así como en la oficialía en que se encuentra registrada el acta asentada bajo el número (2) dos, inscrita en el Libro número (1) uno, tomo (1) de fecha (07) siete de enero del año mil novecientos sesenta y tres; y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su página electrónica www.pjec.gob.mx. Por la rectificación y adecuación a la realidad Social del acta de nacimiento donde se asentó erróneamente como fecha de nacimiento VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, slendo lo correcto VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO por lo que una vez que hayan transcurrido DIEZ DÍAS hábiles desde la fecha de la última publicación de los edictos en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, si no hubiere oposición de alguna persona interesada o que pretenda contradecirla, esta juzgadora resolverá en forma definitiva, sobre la RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL SEÑOR CATARINO HERNANDEZ ROJAS Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.-

Torreón, Coahuila, a los (16) dieciséis días del mes de mayo de(2022) dos mil veintidós.

LICENCIADO MARIO INFANTE CONTRERAS. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE. (RÚBRICA) 10 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

NÚMERO 62/2022

DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 477/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL USUCAPIÓN PROMOVIDO POR LA C. JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES, EN CONTRA DE LA C. ISAURA LEONOR GUERRA MELENDEZ DE LANDEROS ASÍ COMO DEL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, SE DICTO UNA SENTENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2022 EN EL CUAL SE ORDENA PUBLICAR POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHA SENTENCIA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DESTINADO PARA ELLO, LOS CUALES COPIADOS A LA LETRA DICEN.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 517, 518, 519 y 520 del Código Procesal Civil, es de resolverse y se resuelve.

RESUELVE

PRIMERO.- Procedió la Vía Ordinaria Civil propuesta y tramitada.

SEGUNDO.- La parte actora la C. JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES, probo los elementos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada C. ISAURA LEONOR GUERRA MELENDEZ DE LANDEROS, así como el C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD; no comparecieron a dar contestación a la demanda instaurada en su contra; en consecuencia:

TERCERO.- Se declara que el C. JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES, por virtud de la Usucapión, tiene la propiedad del bien inmueble consistente en: fracción sur de lote sin número, del cuarto "C", de la manzana 46, del fraccionamiento Eduardo Guerra de esta ciudad, con una superficie de 100.00 (cien) metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 5.00 metros colinda con lote de terreno del cuarto "C", al sur en 5.00 metros, colinda con calle "L", al oriente en 20.00 metros, colinda con terreno del cuarto "C", y al poniente en 20.00 metros colinda con terreno del cuarto "C". Por lo tanto, se ha consumado en su favor y por ende, se declara que ha adquirido la propiedad del Inmueble descrito.

CUARTO.- Ejecutoriada que sea esta resolución, gírese atento oficio al C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD, adjuntándole copia certificada de la misma, para que se sirva cancelar la inscripción del inmueble que se encuentra inscrito a favor de la C. ISAURA LEONOR GUERRA MELENDEZ DE LANDEROS; bajo la partida 2203, foja 179, libro 12-A, sección I de fecha 01 de noviembre de 1983, y realice la inscripción correspondiente en beneficio del C. JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES, con las medidas y colindancias que se describen en el Resolutivo Tercero; para que le sirva de título de propiedad, para los efectos que establece el artículo 1792 del Código Civil del Estado.

QUINTO.- Sin perjuicio de observar lo dispuesto por el artículo 781 del Código Adjetivo, ejecutoriada que sea esta sentencia y en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 1792 del Código Sustantivo, remítase copia certificada de la misma al C. JEFE DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, con el fin de que realice la inscripción correspondiente y sirva de título de propiedad de la mencionada finca al C. JULIO CESAR RODRIGUEZ REYES, debiendo en consecuencia cancelar la inscripción de la finca materia del presente juicio a nombre de la C. ISAURA LEONOR GUERRA MELENDEZ DE LANDEROS, cuyos datos de inscripción obran en el resolutivo que antecede.

SEXTO.- Se omite la condena en costas en virtud de que en el presente juicio no se dieron ninguno de los supuestos a que alude el artículo 136 del Código Procesal Civil.

SEPTIMO.- En atención a que la demandada C. ISAURA LEONOR GUERRA MELENDEZ DE LANDEROS, fue emplazada por medio de edictos, se deberán de publicar edicto por una sola vez de los puntos resolutivos en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial, de conformidad con el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LÍSTESE.- Lo anterior de conformidad por lo dispuesto por el artículo 211 fracciones V, del código Procesal Civil vigente en el Estado. Así definitivamente lo resolvió el Ciudadano Licenciado SERGIO BLANCO DORADO, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, ante el Ciudadano Licenciado CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON, Secretario de Acuerdo y Trámite, que autoriza y da fe.En esta misma fecha se incluyó en la lista de acuerdo. Conste.

ATENTAMENTE

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD
TORREÓN COAHUILA, A 23 DE MARZO DEL AÑO 2022.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.
(RÚBRICA) 10 JUN

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó OLIVIA LONGORIA DEVORA, a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO LONGORIA DEVORA, mismo que se radicó bajo el expediente número 135/2022, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 03 DE MAYO DE 2022. EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHÁVEZ. (RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó ELIZABETH LOZANO MORALES, a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL LOZANO DE LA CRUZ Y ELIZABETH MORALES HUITRON, mismo que se radicó bajo el expediente número 166/2022, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 08 DE ABRIL 2022.

LA C. SECRETARIA:

LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó JESUS Y OLGA de apellidos CASTRO ZAMORANO, a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO CASTRO ZAMORANO, mismo que se radicó bajo el expediente número 596/2021, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

LA C. SECRETARIA.

LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE.

(RÚBRICA) 27 MAY y 10 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO:-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó ANGELICA MARIA MUÑIZ HERNANDEZ a denunciar juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MUÑIZ BELTRAN Y ANTONIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, mismo que se radicó bajo el expediente número 224/2022, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 19 DE MAYO DE 2022.

LA C. SECRETARIA.

LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE.

(RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA.

EDICTO

Ante este Juzgado de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta ciudad y mediante juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, expediente 237/2021, se presentó SILVIA RIVERA, por demandado al OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN FRANCISCO I. MADERO, COAUILA y a la AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO, por la rectificación de su acta de nacimiento donde se asentó como su nombre SILVIA RIVERA, debiendo ser el nombre correcta el de SILVIA SILVA RIVERA, error que se encuentra visible en el acta asentada bajo el número 1310, Libro 1, tomo 2, foja 486, de fecha del día (26) veintiséis de noviembre de (1962) mil novecientos sesenta y dos; al efecto publíquese un extracto de la misma por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su página electrónica www.pjec.gob.mx; mandándose fijar además en un lugar visible de la OFICIALIA 02 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que teniendo interés se presente dentro de un término que no exceda de (10) DIEZ DIAS, contados a partir de la fecha de la Publicación.

San Pedro de las Colonias, Coahuila a 23 de Mayo del 2022

C. SECRETARIO LIC. EMA RAMIREZ RAMIREZ (RÚBRICA) 10 JUN

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número 088/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GARCÍA FRESNILLO Y JUANA HERRERA MORENO, denunciado por MARÍA YOLANDA GARCÍA HERRERA, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 29 de abril de 2022

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número 090/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. ISABEL RODRÍGUEZ SOLÍS Y/O MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ Y/O MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE ORTÍZ, denunciado por URSULA ELIZABETH, BRENDA ALICIA, FERNANDO y LILIANA ISABEL, todos de apellidos ORTÍZ RODRÍGUEZ, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 04 de mayo de 2022 LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA.

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Paras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número 102/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Adrián Rodríguez Gómez denunciado por Gloria Angélica Rodríguez Espinosa, Joel, Reyna Lucero y Rodolfo Adrián de apellidos Rodríguez Rodríguez, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. -DOY FE.-

Parras de la Fuente, Coahuila a 26 de mayo de 2022 Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY. (RÚBRICA) 10 y 24 JUN



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

- 1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.).
- II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,058.00.00 (UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

- 1. Por un año, \$2,895.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por seis meses, \$1,448.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- 3. Por tres meses, \$765.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- V. Número del día, \$31.00 (TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- VI. Números atrasados hasta 6 años, \$109.00 (CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- VII. Números atrasados de más de 6 años, \$218.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
- VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$390.00 (TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
- IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2022.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx